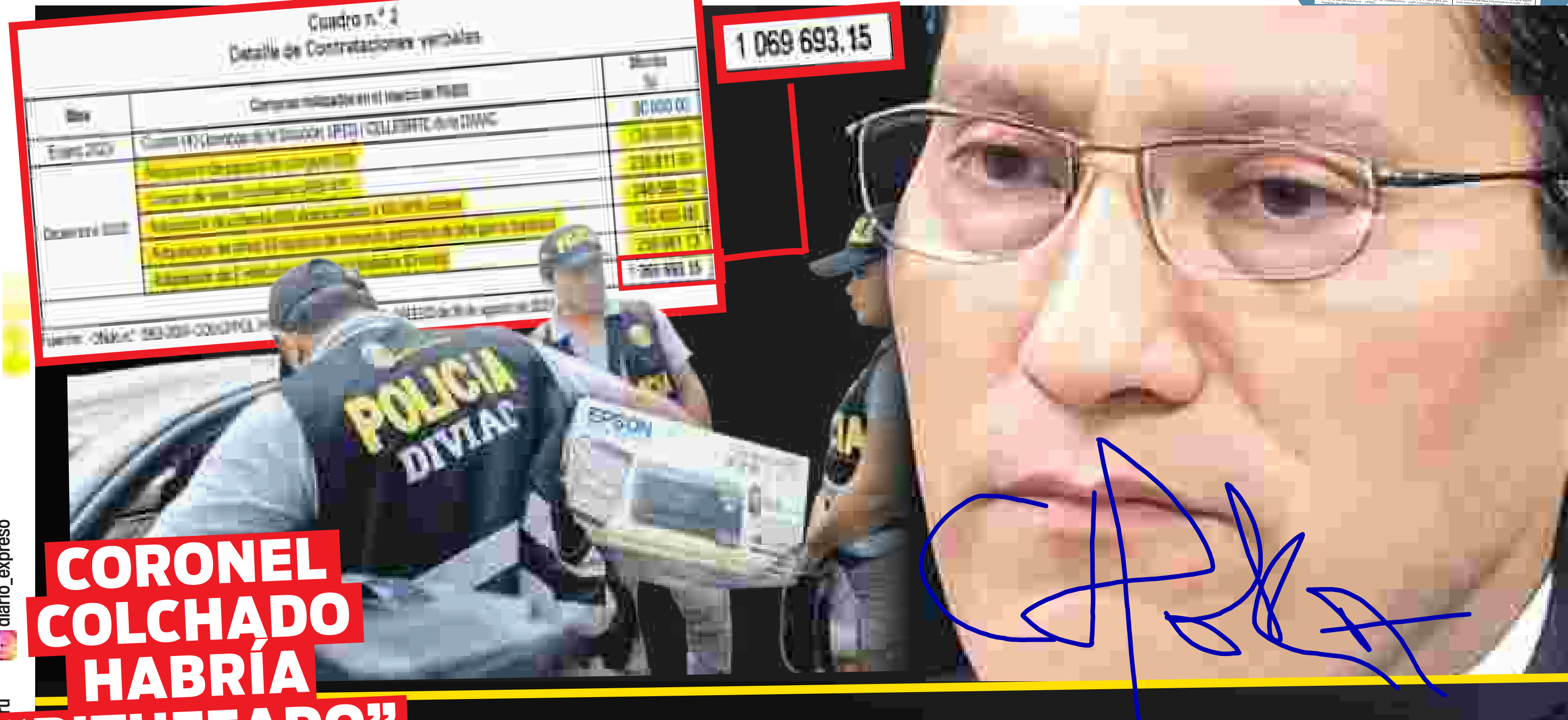


HOY

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe JUEVES 4 de SEPTIEMBRE de 2025 • Año LXIII • No. 22,283 • PRECIO S/ 1.50

Economía & Negocios

MEF propone expropiar tierras con prima para ejecutar proyectos



CORONEL COLCHADO HABRÍA "PITUFEADO" DINERO DE EQUIPOS

COMPRAS FANTASMAS

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

- CGR reporta seis contrataciones irregulares por más de S/ 1 millón en la Diviac de Colchado.
- Equipos de geolocalización y otros se adquirieron con contratos verbales y fuera de servicio de inteligencia, según el Informe 085-2024.
- GASTO SE DISPARÓ: DE S/ 325 MIL (ENE-OCT) A S/ 2.16 MILLONES (NOV-DIC 2023).
- Penalistas ven indicios de peculado, malversación, colusión y negociación incompatible; piden investigación.
- Colchado niega delitos y acusa "falseo", pero la Contraloría difundió informe reciente que contradice su versión.

JUECES Y FISCALES QUEDAN EN RIDÍCULO

¡ESCÁNDALO JUDICIAL! TC LIBERA A BETSSY CHÁVEZ Y PJ A MARTÍN VIZCARRA

[Página 11]



SENTENCIADO POR LAVADO DE ACTIVOS

¡TOLEDO HUNDIDO! SEGUNDA CONDENA: 13 AÑOS MÁS DE CÁRCEL POR EL CASO ECOTEVA

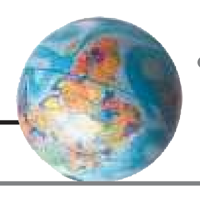
[Página 5]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



El Ministerio Público está absolutamente politizado

Como siempre ocurre —aunque no debiera serlo— en épocas presupuestales las entidades estatales sacan la navaja para pelear la mejor asignación presupuestal y, de esta manera, asegurarle una "*buena marcha*" a sus obligaciones. Esto, por supuesto, pensando metafóricamente. No tanto al hablar de navajas, sino por aquello de asegurarle "*un buen desempeño*" a sus funciones. Porque en el Perú, pretender facilitarle esta condición a, siquiera, una sola obligación de cualquiera entidad estatal, constituye una absoluta utopía. Por más presupuesto que consigan, la rémora burocrática y la corrupción se encargan de digerir todas las partidas asignadas, obligándola a cualquiera otra cosa menos cumplir con sus deberes funcionales.

Es el caso del Poder Judicial y el Ministerio Público que —a través del MEF, primero, y del poder Legislativo, después— han venido fundamentando sus reclamos presupuestarios, exhibiendo cifras y supuestos resultados sobre la manera en que la ausencia de recursos afectaría la debida calidad de la justicia.

Inicialmente, para el año 2025 el Poder Judicial ya venía solicitando al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) S/ 5,132 millones para solventar "*obligaciones adicionales" tanto en infraestructura como equipamiento y descarga procesal. Por su lado, el MEF decidió asignarle solo S/ 3,915 millones, cifra que, según el Poder Judicial, "no cubre ni las necesidades mínimas*".



> **Tratar de esta manera al Estado solo se explica por la ínfima clase de gente que hoy, mayoritariamente, conforma la Junta de Fiscales Supremos. ¡Si así tratan al Estado, imagínese cómo maltratarán a Juan Pueblo!**

¿Por qué dice que es insuficiente? En primer término, porque el Poder Judicial alega, con razón, que ya arrastra un déficit de jueces por habitante; y, por otra parte, porque necesita afrontar liquidaciones ante renuncias motivadas por bajas remuneraciones. También manifiesta, como otra causal, la falta de locales apropiados para los juzgados —y las condiciones precarias en que se halla la gran mayoría de estos— lo que hace propicio que "*no puedan ejecutarse muchos procesos judiciales*". En otros casos alegan la desmotivación del personal, como razón que impide prestar debido cumplimiento a estos procesos.

Sin embargo, las motivaciones sobre limitación presupuestal que presenta el Ministerio Público, solo reviste visos de alegatos políticos, antes que técnicos y legales. Afirma como única expresión que el presupuesto asignado es insuficiente para cubrir la demanda nacional. Negando cualquier "*interferencia política y/o falta de autonomía funcional*" y llegando a denunciar presión desde el Ejecutivo y Legislativo, "*para frenar investigaciones y protestar contra el Código Procesal Penal y otras leyes*". Esto, además de culpar a ambos poderes por la excesiva judicialización y el archivo de denuncias; lo que, a su vez, genera dilaciones innecesarias.

Finalmente, al Ministerio Público le fascina culpar a la Policía Nacional, al Poder Judicial y/o la Procuraduría, alegando que estos institutos "*no siempre cooperan de forma efectiva*", relacionando aquello a la pérdida de pruebas, demoras en diligencias y falta de ejecución de medidas cautelares.

Estas evidencias inducen a que, al más breve plazo, los tres poderes del Estado preparen alguna propuesta legislativa que, fundamentalmente, ponga en su sitio al Ministerio Público. Tratar de esta manera al Estado solo se explica por la ínfima clase de gente que hoy, mayoritariamente, conforma la Junta de Fiscales Supremos. ¡Si así tratan al Estado, imagínese cómo maltratarán a Juan Pueblo!

Portada

DEBEN INVESTIGARLO

CORONEL ES LA CABEZA

"Por eso es muy importante que la Fiscalía haga una investigación exhaustiva, competente y que explore todas las líneas de investigación posible. No sería el único, estos gastos lo habrían hecho en conjunto con otros funcionarios, pero la cabeza es el coronel [Colchado]", instó Benji Espinoza.





En la Diviac compraron equipos que nadie sabe dónde están.

CONTRALORÍA DETECTA "CONTRATOS VERBALES"

Colchado 'pitufeó' más de S/ 1 millón

Habría gastado el dinero en equipos que no forman parte del plan de inteligencia cuando estaba en Diviac. Coronel PNP intenta desviar el tema.



HAROLD SALINAS

La Contraloría General de la Republica (CGR) reveló seis contrataciones irregulares por más de S/ 1'069,000 en la presunta modalidad de 'pitufeo' que habría gestionado el coronel (r) PNP Harvey Colchado, cuando era jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac).

UNA IRREGULARIDAD

- "¡Ojo! Diciembre del 2023. ¿Compras de 1 millón sustentada en contratos verbales? Eso escapa directamente a las normas. Si se permite ello, podríamos tener 1, 4, 5, 10 millones. Esto no está en la norma, no está permitido. Esto no está justificado", dijo Elio Riera.

Una investigación periodística hecha por el programa de Milagros Leiva de Willax, evidenció cómo es que Colchado realizó contrataciones de manera verbal para la compra de equipos de geolocalización cuando estaba como titular de la Diviac en el año 2023.

El informe de control n.° 085-2024-2-3792-AC de la Contraloría General de la República detalló que en diciembre de 2023, la Diviac realizó seis contrataciones "no verbales" de bienes y servicios que no forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional.

"De la revisión de la documentación de las rendiciones de cuentas del año 2023 que sustentan las actividades de inteligencia ejecutadas con recursos especiales, se advierte que la DIRIN PNP reconoció (6) contrataciones de bienes y servicios realizadas a través de contratos verbales en la unidad orgánica de la División de Investigaciones de Alta Complejidad", resalta el punto 1.6.2 de este vasto informe.

Dentro de las compras figuran: adquisición de 20 equipos de cómputo valorizados en 138,000 soles; tres sofware UFED 4PC gastando 230,811; 80 videocámaras y 120 GPS tracker 248, 586; cinco laptops de alta gama 102,455 y dos drones por 259,041, siem-



OTRAS COMPRAS

Según la Contraloría, en el año 2019, la Diviac adquirió un equipo de geolocalización utilizando recursos especiales. Sin embargo, este dispositivo no se pudo utilizar en actividades de inteligencia porque su uso interfería y bloqueaba las telecomunicaciones públicas. Esta situación generó una afectación económica de S/1'501,564 al Estado.

Cuadro n.° 2

Detalle de Contrataciones verbales

Mes	Compras realizadas en el marco de PABIS	Monto S/
Enero 2023	Cuatro (4) Licencias de la Solución UFED / CELLEBRITE de la DIVIAC	90 800 00
Diciembre 2023	Adquisición de equipos de cómputo (20)	138 000.00
	Compra de tres (3) software UFED 4PC	230 811.00
	Adquisición de ochenta (80) videocámaras y 120 GPS tracker	248 586.02
	Adquisición de cinco (5) equipos de cómputo portátiles de alta gama (laptops)	102 455 00
	Adquisición de 2 vehículos aéreos no tripulados (Drones)	259 041 13
	Total	1 069 693.15

Fuente: Oficio n.° 1263-2024-COMOPPOL PNP/DIRIN PNP-SEC-OFAD-AREECO de 19 de agosto de 2024

Compras se habrían hecho utilizando recursos de inteligencia.

pre en soles.

"Pueden ser unos contratos a modo de pitufeo, es decir por montos bajos y de manera verbal para que no quede rastro de los actos de corrupción; eso es una hipótesis que se plantea", analizó el penalista Benji Espinoza.

Según el reportaje de Willax, estas compras se habrían hecho utilizando recursos especiales de inteligencia que mantienen estricta confidencialidad.

El órgano de control consideró que hay irregularidades, porque según el citado informe, los equipos de geolocalización no forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional.

De acuerdo al informe de la CGR, la Diviac se cuidó de que los montos de cada compra de los mencionados equipos se encuentren dentro del rango permitido por ley, que entre 15 y 100 UIT.

Este era un modus operandi para poder gestionar esta millonaria adquisición sin contratos escritos, es decir, solo verbales. Este detalle indicaría que el gasto de los fondos económicos de la Policía Nacional del Perú (PNP) fue realizado sin documentos.

"Por lo expuesto por la Unidad de Asesoría Juridica de la DIRIN PN, y el Departamento de Inteligencia de la DIVIAC DIRNIC PNP en los citados documentos, estos consideran que las contrataciones de bienes, servicios y obras mayores a (15) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y menores a 100 UIT no requieren de la suscripción de un contrato", resaltó el informe.

El reportaje de Willax relató que cuando Harvey Colchado regresó a la Diviac a finales de octubre de 2023, los gastos de esta unidad de la PNP se incrementaron significativamente.

En solo en dos meses, entre noviembre y diciembre de 2023, llegó a 2'160,000 soles, una cifra muy superior a los 325,000 soles utilizados durante los diez meses previos, de enero a octubre del referido año.

Este aumento drástico en el gasto de la Diviac podría atribuirse a diversos factores, como un incremento en las operaciones, adquisición de nuevos recursos o cambios en la gestión de los fondos, aunque Colchado no especificó razones exactas del cuantioso gasto.

Espinoza alertó que Colchado Huamaní y quienes hayan participado en esta oscura adquisición, estarían incursos en un concurso de delitos.

"Las irregularidades que se presentan justifican el inicio de una investigación por los delitos de peculado y malversación de fondos, por lo menos, si no cohecho, colusión y negociación incompatible", aclaró.

Por su parte, el abogado Elio Riera sostuvo que estas compras fueron superfluas debido a no existir justificación por parte de la Diviac sobre el uso que se daría de los mencionados aparatos en operaciones de inteligencia contra la criminalidad transnacional.

"Esto, que se enmarca en diciembre del año 2023, no se condice con el Sistema de Inteligencia Nacional, con el plan operativo. Y esto es grave porque si no está en el plan operativo, evidentemente serían compras innecesarias. Un gasto que no se encuentra debidamente sustentado, pero lo más importante es que nace por un contrato verbal. Tampoco está justificado", Elio Riera.

Como parte de las conclusiones, el órgano de control exhortó a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción a proceder penalmente contra Colchado y el equipo que trabajó en presunta complicidad para la gestión de este contrato irregular.

"Iniciar las acciones penales contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la observación del Informe de auditoría con la finalidad que se determinen responsabilidades que correspondan", resalta la CGR.

HOMBRE MENTIROSO

El programa de Milagros Leyva reveló una entrevista a Harvey Colchado realizado por la periodista Mávila Huertas en la emisora RPP. Aquí el cuestionado coronel (r) de la PNP aclaró que la investigación por compras irregulares fue archivada por la Contraloría.

Inclusive acusó a los periodistas de Willax de "falsear la verdad". "Por ese caso, la única investigación que tengo sobre malos manejos es lo hecho por la Contraloría por la compra del equipo de geolocalización y ese caso ha sido archivado. Ya me notificó la Contraloría", aclaró Colchado.

En ese sentido, llamó mentirosos a los medios de comunicación que investigan sus casos de presunta corrupción.

"Está falseando la verdad. Ahora están hablando de ese tema de supuestamente malos manejos. Vamos a ver que

Continúa en la pág. 4

JOSÉ CUETO. CUESTIONA IRREGULARIDADES

Diviac no pertenece a Sistema de Inteligencia

Recordó que en años pasados, el Congreso hizo cambios en favor de la transparencia a la ley de servicios secretos.

El congresista José Cueto (Honor y Democracia), presidente de la Comisión de Inteligencia, señaló que la Diviac no está integrada al Sistema de Inteligencia Nacional (SINA).

Esto con relación a las compras irregulares de equipos de geolocalización realizadas por Harvey Colchado.

"La Diviac no pertenecía al Sistema de Inteligencia, por eso es muy grave y por eso es que nosotros hemos sacado dos modificaciones a la ley de inteligencia", declaró Cueto.

El parlamentario contó que en los últimos dos años, el Congreso aprobó dos modificaciones a la Ley de Inteligencia para reforzar la supervisión de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).

Según su punto de vista, estas reformas buscan garantizar que las actividades de inteligencia cumplan con la normativa vigente. También pretenden evitar la existencia de sistemas paralelos sin control.

"Lo principal que tenemos que evitar es que la inteligencia se politice. Ello va a dar mayor tranquilidad a la ciudadanía de que se están utilizando los medios de inteligencia y de contrainteligencia adecuadamente", dijo en una sesión de la Comisión de Inteligencia del 2024



Evitemos la existencia de sistemas paralelos de inteligencia.

Viene de la pág. 3

se me notifique y va a ver de que yo voy a acreditar que no ha habido ningún mal manejo", enfatizó.

"El señor Colchado está diciendo que nosotros estamos falseando información. Lo lamento, señor Colchado, pero lo que estamos leyendo es el informe de la Contraloría que recién ha salido. ¿Vale? Eh, no sé, me parece pésimo, como usted dice, si no le han notificado, seguramente ya se lo van a notificar o seguramente usted lo va a leer porque evidentemente usted es un hombre inteligente y tiene acceso a la información. Aquí está", emplazó Milagros Leiva.

La conductora le reiteró la investigación que realizó la CGR sobre este caso en el informe del 12 de diciembre de 2024, llamado "Gestión de Recursos Especiales Destinados a los Gastos de Naturaleza Reservada de la Actividad de Inteligencia Durante el AÑO 2023".

"El señor Colchado está diciendo que nosotros estamos falseando información. Lo lamento, señor Colchado, pero lo que estamos leyendo es el informe de la Contraloría que recién ha salido. Usted tiene buena compresión de lectura. Eso no dice archivo", resaltó la periodista.

REGLAJE

El 2 de septiembre último, Harvey Colchado confirmó el seguimiento a periodistas desde la Policía Nacional del Perú (PNP) y atribuyó el uso de prácticas de vigilancia al área de inteligencia de la institución.

Colchado señaló que existen restricciones al momento de revelar detalles sobre estas actividades.

Añadió que el tema se gestiona dentro de las operaciones de inteligencia, lo que dificulta la obtención de evidencias visibles para el público. El impacto de las declaraciones es evidente, ya que se producen a pocos días de conocerse nuevas denuncias sobre amenazas contra integrantes de medios nacionales.

Al ser consultado sobre casos anteriores, Colchado recordó una denuncia presentada por la excongresista Marisa Glave durante la gestión del coronel Martín Gonzales Sánchez, alias 'Conejo', en la Dirección General de Inteligencia del Mininsterio del Interior (Digimín). Según señaló, "ella fue a quejarse, pero, la clásica es, 'no, justamente coincidimos con otro caso y ella se cruzaba por ahí', pero ella era de la oposición", precisó.

SALA SUPERIOR ANULA DECISIÓN DE CHÁVEZ TAMARIZ

Vizcarra libre, pero seguirá investigado por corrupción

Jueces señalan que "Lagarto" no mintió sobre dónde trabajaba, sino que "asistió a un lugar diferente". Dejará penal de Diroes.



Le aplicaron criterios garantistas.

Luego de ser internado en el penal de Barbadillo, para luego pasar a Ancón 2, y regresar a Barbadillo, ahora Martín Vizcarra dejará sus celdas y volverá a la libertad. La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional consideró que no había peligro de obstaculización a su juicio por corrupción en Moquegua.

"Fundado en parte, el recurso de apelación formulado por la defensa técnica" y "ordenar la inmediata excarcelación", son las decisiones de Yeny Magallanes Rodríguez, Víctor Enríquez Sumerinde y Luis Ángel Javiel Valverde.

TRES ARRAIGOS

Los magistrados analizaron primero los arraigos de Vizcarra. Estos se refieren a situaciones concretas que comprueben que no le conviene pasar a la clandestinidad, sea para no perder su casa, su familia o sus ingresos económicos regulares.

En ese sentido, se evaluó cómo el "Lagarto" tenía que trabajar en una oficina de Moquegua, pero en realidad estuvo en un ambiente del centro comercial donde supuestamente laboraba.

"AUTÉNTICAS RAZONES"

"Resulta necesario considerar que en ella únicamente se le previene por haber asistido a un lugar diferente, pero no se trata de un apercibimiento por 'haber mentido'", señalan los jueces.

Vizcarra había señalado que tenía arraigo laboral mostrando recibos de pago de la empresa Urbaniza 3D, y de Perú Primero, partido político que él fundó, y que lo promociona como su líder.

"De que se trate de una empresa familiar, no se concluye que sea un contrato fraudulento, su conclusión es solo una posibilidad a la que le faltan razones justificativas de orden fáctico", analizó la Sala Superior, sobre el criterio de Jorge Chávez Tamariz, quien había ordenado la prisión preventiva el 14 de agosto último.

"Requiere de auténticas razones jurídicas" es otro razonamiento en la apelación, cuando también pasa a analizar el arraigo familiar.

"Debe evitarse las meras fórmulas y automatismos al momento de evaluar este tipo de arraigo", se indica, respecto a que la esposa y el hijo del procesado por corrupción figuraban con domicilios en Moquegua, mientras él vive en la ciudad de Lima.

Un hecho que jugó a favor de la liberación fueron las actas de allanamiento del 18 de marzo de 2024, a su vivienda en San Isidro. Esta diligencia se había realizado con motivo del caso "Los intocables de la corrupción".

"Actas en las que figura claramente que durante la madrugada se identificó que su hijo mejor y su esposa convivían junto a él, de modo que, aunque formalmente su hijo menor y su esposa puedan haber declarado un domicilio diferente en Moquegua, la materialidad de los hechos indicaría que el domicilio en el que conviven y mantienen un lazo familiar es el mismo", recuerdan los magistrados.

ANUNCIA MITIN

Si bien se concluyó que sí prosperan los agravios presentados por la defensa sobre arraigo familiar, arraigo laboral y comportamiento procesal, no es lo mismo con otros.

Estos tratan de la procedencia legal del pedido fiscal, la subsanación del requerimiento, la imparcialidad del juez y la falta de motivación.

Por medio de sus abogados, Vizcarra comunicó su alegría por esta decisión, y llamó a sus simpatizantes a acompañarlo cuando abandone el penal de Barbadillo.

"Estimados amigos y simpatizantes: Se hizo justicia, mañana 04 de septiembre, estaré saliendo del lugar donde injustamente he sido detenido. Los invito a este reencuentro con todos ustedes, un abrazo fuerte", publicó en X.

Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
TERCERA SALA PENAL DE APELACIONES NACIONAL
CONSIDERACIONES
1. DE LOS ANTECEDENTES PROCESALES RELEVANTES

PRONTUARIO

- El expresidente también tiene investigaciones por corrupción durante la pandemia de covid-19, y de cuando era ministro de Transportes.
- Además, tiene tres inhabilitaciones por haber infringido la Constitución del Perú.

"CÓMPLICES DE FUGA"

Para el abogado Luis Miguel Caya, la decisión de la sala superior es injusta, y favorece que Vizcarra Cornejo huya de la justicia para no cumplir una inminente condena.

"Los jueces que revocaron la prisión preventiva y ordenaron su inmediata libertad, serán los cómplices de la fuga del lagarto", cuestionó el también ex consejero regional de Moquegua.







CONGRESO APRUEBA MOCIÓN

Declaran organización terrorista a Cártel de los Soles

El Congreso de la República aprobó anoche, con 73 votos a favor, la moción que declara organización terrorista al Cártel de los Soles, estructura criminal señalada por sus estrechos vínculos con el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela y por sus operaciones ligadas al narcotráfico internacional.

La propuesta fue impulsada por la bancada de Renovación Popular y sitúa al Perú en la misma línea que Argentina, Ecuador, Paraguay, República Dominicana y Estados Unidos, país que ha intensificado recientemente sus acciones contra este grupo.

El Cártel de los Soles, integrado por altos mandos militares y funcionarios chavistas, ha sido relacionado con el tráfico de cocaína hacia Norteamérica y Europa, así como con alianzas con organizaciones delictivas transnacionales como el Tren de Aragua y el Cártel de Sinaloa.

En ese contexto, Estados Unidos desplegó una flota naval en aguas del Caribe sudamericano para enfrentar a estas redes criminales.

COMPRA DE MANSIÓN A NOMBRE DE SUEGRA LO HUNDIÓ

Mentiras hunden a Toledo: 13 años por caso Ecoteva

Expresidente lavó dinero de Odebrecht junto a Eliane Karp, quien es "reo contumaz" por estar en Israel.



Su pasado lo condena.

La Novena Sala Penal Liquidadora de Lima sentenció a 16 años y 8 meses de cárcel al expresidente de la República Alejandro Toledo, por lavado de activos en el denominado caso Ecoteva, empresa constituida en Costa Rica.

"Consideramos legal, razonable y proporcional la imposición de la pena de 13 años y 4 meses de la pena privativa de la libertad, la misma que se ejecutará desde el 17 de octubre de 2024", determinaron los jueces.

HOLOCAUSTO Y PENSIÓN

En el año 2012, Toledo justificó la compra de propiedades a nombre de su suegra, Eva Fernenbug. Primero dijo que ella había recibido una indemnización por el Holocausto judío, luego que era una herencia de viudez y otras mentiras que se revelaron.

El "chakano"tendrá que pagar 38'220,000 soles de reparación civil, junto a los demás condenados en el caso.

"A través de empresas constituidas en el extranjero (colocación) para que después sean transferidos (estratificación) y luego sean ingresados al sistema financiero bancario con apariencia de legalidad (integración) para autorizarse en los pagos de adquisición e hipotecas", se indicó.

Según la Fiscalía, dichos fondos fueron producto de sobornos vinculados a concesiones durante el gobierno de Toledo, concentrándose en las operaciones realizadas mediante Ecoteva.

Uno de los cuestionados bienes es la residencia en Las Casuarinas de Surco, tasada en más de tres millones de dólares. Otra es la oficina y estacionamiento en la Torre Omega –también en Surco–, valorizados en más de 800 mil dólares.

Asimismo, en las hipotecas de inmuebles de Camacho, La Molina y en Punta Sal, se desembolsaron más de 200 mil dólares.

La carcelería por este caso se contabiliza a partir del 17 octubre de 2024. Ese día, Estados Unidos aprobó la solicitud de extradición contra Toledo por lavado de activos.

Esta pena sería absorbida por los veinte años de condena por colusión en la Interoceánica Sur de Odebrecht.



OPCIONES

Además de la apelación pendiente de ser resuelta, por el caso Carretera Interoceánica Sur de Odebrecht, la defensa de Toledo presentará otra por Ecoteva.
A esto se añade su pedido para que se le aplique la Ley 32181. Esta indica que todo reo mayor de ochenta años de edad y con problemas de salud debe cumplir su condena en forma domiciliaria.

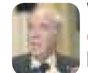
VELA Y CARRIÓN

- A diferencia de las audiencias de sustentación de pruebas, donde prácticamente no acudieron, ahora el fiscal Rafael Vela y la procuradora Silvana Carrión estuvieron presentes.
- A ellos se les cuestiona que nadie de Odebrecht fue preso, a cambio de información y una reparación civil.





#PoliX



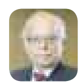
Víctor García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Juez Paredes Salas ordena al JNE inscribir al partido de los jueces liderado por ex juez Duberlí poniendo en riesgo proceso electoral y violando art. 181 de la Constitución. Ojo, este juez podría decidir quién será el próximo presidente del Perú.



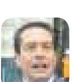
Rafael López Aliaga
@ropezaliaga1
Alcalde de Lima

Fernán Altuve: Odebrecht no pagó sobornos en Perú ni financió campañas electorales - YouTube. ¡Tremendo farsante! Odebrecht será expulsado de nuestro país y sus cómplices procesados.



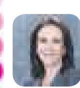
Aníbal Torres V.
@anibaltorresv
Expresidente del Consejo de Ministros

El TC ha dispuesto la excarcelación de Betssy Chávez Chino. El poder punitivo se ejerce en los límites del principio de legalidad, la prohibición de la analogía y la irretroactividad de la ley penal, salvo que sea más benigna.



Miki Torres
@mikitorresfp
Vocero de Fuerza Popular

Decían que el TC era fujimorista. Hoy ordena la excarcelación de Betssy Chávez por vencimiento de prisión preventiva. Cuando no les gusta el fallo, es corrupción; cuando sí, es justicia.



Madeleine Osterling
@MadeleineOster3
Abogada

¿Por qué Sandoval, en lugar de colaborar para hacer realidad el tren Lima-Chosica, ha generado un debate más político que técnico? Ese eje sufre una congestión histórica y una pésima conectividad que un sistema ferroviario podría aliviar.

POLIDATOS

"PACTO INFAME"

La decisión de las bancadas mayoritarias del Congreso, encabezadas por la fujimorista Fuerza Popular, con participación activa de Alianza para el Progreso y Perú Libre, de insistir tres veces para aprobar la "Ley San Martín", la misma que amplía de 70 a 75 años el servicio de los magistrados supremos, ha causado el rechazo del fujimorismo popular. Y en la misma comunidad jurídica se han dado razones de tipo legal y político contra esta decisión que debe ser fruto de "pactos infames", como informó este diario.

CASOS RAMÍREZ Y DINÁMICOS DEL CENTRO

En los corrillos judiciales y en círculos políticos sondeados por EXPRESO solo hay especulaciones e interrogantes. ¿Se ha tomado esta medida a cambió de archivar el caso Ramírez y el de Cócteles en beneficio de los fujimoristas? ¿También cerrar el caso de los "Dinámicos del Centro" en beneficio de Perú Libre y poner punto final a la persecución de Vladimir Cerrón? ¿Y qué ganaría César Acuña? ¿Blindaje para su gran negocio de las universidades acuñistas?

GHERSI: HAY UN ACUERDO POLÍTICO

"Evidentemente habría un acuerdo político, pero ese acuerdo no es conocido. La democracia se basa en pactos y acuerdos, pero a condición de que estos sean públicos y conocidos, ya que de otra manera se convierten en ilegítimos. En este caso concreto, alterando la edad de jubilación no solo se deja en ejercicio de sus funciones a magistrados muy controversiales, sino que se cambian las mayorías para el gobierno del Poder Judicial y Ministerio Público. Por eso el país tiene derecho de saber a cambio de qué se estaría haciendo este pacto", señala el Dr. **Enrique Ghersi**.



FUERZA POPULAR EN LA MIRA

"Resulta especialmente llamativo que habiendo **San Martín** condenado a **Alberto Fujimori**; Salas Arenas encabezado el último proceso electoral denunciado por los fujimoristas como fraudulento y **Pablo Sánchez** siendo el notorio líder de los fiscales inquisidores, que sean los propios congresistas de Fuerza Popular los que los estén favoreciendo de esa manera", agrega el letrado. Vayamos ahora por sus falencias legales y políticas.

ES INCONSTITUCIONAL

En principio, para Ghersi no existe "reconsideración de la reconsideración". Es más, "el proyecto adolece de una muy grave inconstitucionalidad: crea gasto público para lo que no está habilitado el Congreso. Si los jueces y fiscales supremos se jubilarían ya no a los 70 sino a los 75 años, eso supone un incremento ilegal en sus respectivas partidas salariales y pensiones, pues toda iniciativa de gasto debe venir del Poder Ejecutivo. De forma encubierta se estaría creando gasto público".

LOS CATEDRÁTICOS

"Tampoco debemos olvidar que se encuentran indexados los sueldos de los catedráticos universitarios a los magistrados. Por consiguiente, los catedráticos podrían sostener válidamente que siendo una norma de carácter laboral, el plazo se les extiende a ellos también hasta 75 años, con las mismas consecuencias presupuestarias antes mencionadas", afirma.

ADIÓS, PRINCIPIO DE IGUALDAD

De otra parte, la llamada "Ley San Martín" rompe el principio de igualdad ante la ley: ¿por qué cambiar la fecha de jubilación ahora y no antes? Hay decenas de magistrados que se jubilaron a los 70 años y podrían haberse quedado hasta los 75, reflexiona el jurista. Esto nos lleva, agrega, a una nueva objeción legal: se trata de una norma con nombre propio. Por lo pronto beneficiará a tres personas que están a punto de cumplir los 70 años. Los jueces supremos **Cesar San Martin** y **Salas Arenas**. También al fiscal supremo **Pablo Sánchez**.

DE VÍCTIMAS Y VERDUGOS

Siendo beneficiados directamente los tres magistrados antes nombrados, que se han caracterizado por su activismo de izquierda y que han tenido una participación política inocultable, prorrogarles el mandato es un mensaje de total politización de la administración de justicia. Con el añadido de que las víctimas principales de ese activismo han sido los fujimoristas. Se dice que votarían en mayoría por ese proyecto. "¿Las víctimas votando por sus verdugos?", se interroga el abogado liberal.



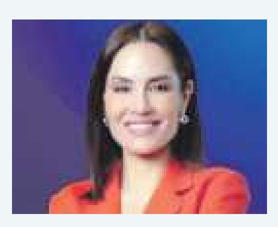
CONDOLENCIAS

La presidenta Dina Boluarte expresó sus condolencias al mandatario de Indonesia por el asesinato de un funcionario de ese país en Perú. A través de X, aseguró que se tomarán medidas firmes para capturar a los responsables y hacer justicia.

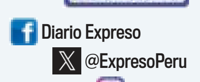


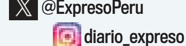
SACO NARANJA DE MÁVILA HUERTAS

En plena entrevista en vivo, Carlos Álvarez negó ser fujimorista con una broma sarcástica a Mávila Huertas: "La que tiene la casaca naranja eres tú", generando risas e incomodidad. Entre ironías y propuestas, el precandidato presentó su plan de gobierno basado en el "sentido común", dejando claro que no es ni de izquierda, ni de derecha… ni de centro.











EL PAPA SE VIENE AL PERÚ EN MOTO CON APOYO DE LOS BIKER

Quién iba a pensar que el papa León XIV recibió, como regalo de los biker (moteros fanáticos), una moto potente BMW R18, de color blanco. Y como buen travieso que es, nuestro Papa de inmediato se embarcó en el hermoso aparato -con turbo- como para venirse de viaje hasta Chiclayo y probar, una vez más, su preferido seco de cabrito, arroz con pato a la chiclayana y el famoso cebiche de la zona. Nosotros esperamos a su Santidad.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: 956 985 464
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

MARÍA TERESA GARCÍA

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Investigará a Espinoza por archivar caso de Sánchez

Comisión Permanente rechaza pedido de fiscal de la Nación para anular 23 denuncias.

La Comisión Permanente del Congreso rechazó el pedido hecho por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para que se declare la nulidad de los procedimientos aplicados por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) sobre 23 denuncias presentadas ante dicha instancia.

"Las competencias del Ministerio Público están precisadas en el artículo 159 de la Constitución. En ninguna parte se le habilita (a su titular) a pretender desnaturalizar el procedimiento parlamentario; presentar un recurso de nulidad no se encuentra recogido en nuestro reglamento ni previsto como el supuesto vicio que la Fiscalía de la Nación señala en sus escritos", afirmó la titular de la SAC, Lady Camones (APP).

Por su parte, la exfiscal y legisladora Gladys Echaíz (HyD) dijo que, si la titular del Ministerio Público consideraba que la presencia de parlamentarios investigados en la SAC era objeto de nulidad, debió haber presentado las recusaciones en contra de los citados congresistas dentro del plazo correspondiente.

ADMITIDAS A TRÁMITE

- **También se admitió a trámite la denuncia contra el expremier Luis Alberto Otárola, por presunta negociación incompatible; contra el exministro del Interior, Víctor Torres, por presunto abuso de autoridad; y contra los miembros y exmiembros de la Junta Nacional de Justicia, por infracción constitucional.**

APRUEBAN PLAZOS

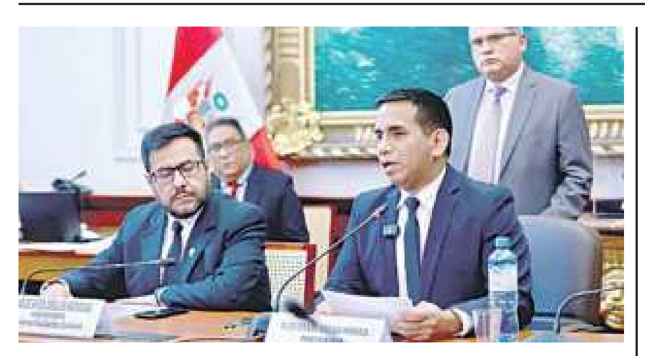
Una vez rechazada la solicitud de la fiscal de la Nación, la Comisión Permanente aprobó otorgar 15 días de plazo a la SAC para que investigue la denuncia constitucional n.° 570 presentada por la bancada Renovación Popular en contra de Delia Espinoza, por archivar una denuncia en contra de su colega Pablo Sánchez.

A Espinoza se le atribuye haber archivado una acusación en contra del entonces fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, quien evitó una diligencia fiscal en el local de IDL Reporteros en el año 2019, a pedido de su director, Gustavo Gorriti.

También otorgó el mismo plazo para investigar la denuncia interpuesta por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra Martín Vizcarra Cornejo, expresidente de la República; Víctor Zamora, exministro de Salud; y María Antonieta Alva, exministra de Economía, por presunta colusión agravada en agravio del Estado.



Espinoza tendrá que responder ante el Congreso.



ELVIS VERGARA PRESENTA MOCIÓN AL PLENO DEL CONGRESO

Solicitan crear comisión para indagar servicios de EsSalud

La Comisión de Fiscalización solicitó al Pleno del Congreso aprobar la conformación de una comisión investigadora de las presuntas irregularidades que se habrían cometido en el manejo de EsSalud.

"Crear una Comisión Investigadora Multipartidaria, encargada de investigar por un plazo de 120 días hábiles, el Seguro Social - EsSalud, a efectos de poder realizar una evaluación integral a esta entidad y recomendar las sanciones políticas, civiles, penales y administrativas de los que resulten responsables", indica la moción de orden del día.

Asimismo, resalta que el congresista Carlos Zeballos entregó el informe final de la "Evaluación de la Calidad de Servicios y los Resultados de Gestión de EsSalud", en el cual encontró una serie de presuntas irregularidades.

"De un total de 76 establecimientos de segundo y tercer nivel de atención evaluados, se tiene que el 42% de los establecimientos de salud no cuentan con cuarto de aislados en el Servicio de Emergencia, y el 83% de los establecimientos de salud no cuentan con el sistema llamado 'Paciente-Enfermera', lo cual afecta la calidad de la atención de los pacientes", detalla.

PRESIDENTE DEL JNE

Demanda busca no alterar calendario de elecciones

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, aseguró que la demanda competencial presentada ante el Tribunal Constitucional por el caso del partido Unidad Popular, liderado por el ex juez supremo Duberlí Rodríguez, busca precisar que no se pueden alterar los plazos del proceso electoral ya convocado.

"Queremos que se reivindique o se precise claramente que no se puede quebrar el calendario electoral y no se pueden revisar las decisiones del JNE, sobre todo cuando ya se ha convocado elecciones", declaro el funcionario para TV Perú.





SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Decidan qué cosa quieren reformar...

Se habló de reformar el diseño estatal para la lucha efectiva contra la corrupción y, hasta ahora, a pesar de la existencia de la ostentosa CAN, cuya secretaría ejecutiva depende del primer ministro y de las políticas y decisiones que este adopte —que no serán otras que las acuerde el Consejo de Ministros—, nada se ha logrado hasta la fecha y no se logrará nada en el futuro por los enredos de ilegalidad imputados a todo nivel en el Estado.

La sola prédica de conceptos de ética y estructura de la moral, que se ha puesto de moda en las entidades públicas, sin un sistema de control efectivo para un saneamiento eficaz con destituciones y procesamientos penales, de ser el caso, será solamente un soplo ineficaz que ingresará por un oído y saldrá por el otro, mientras todo seguirá igual.

Se sigue hablando de políticas y planes de seguridad para enfrentar al crimen organizado, que viene haciendo lo que le da la gana en el país: asesinando a diestra y siniestra, destruyendo bienes, boicoteando el emprendimiento de pequeños empresarios que se ven obligados a cerrar sus negocios, amagando sobre el transporte público, pero, fundamentalmente, corrompiendo a las autoridades encargadas de perseguirlo y eliminarlo o paralizándolas con amenazas contra su integridad física o la de sus familias.

Cada día es más alarmante el número de casos de corrupción policial que aparecen en todos los medios de comunicación. También, cada día es alarmante la aparición de policías que ya conforman sus propias bandas criminales, mientras que fiscalías y juzgados deciden liberaciones de sujetos detenidos en cuasiflagrancia, aplicando criterios ultragarantistas obtenidos de un mundo jurídico irreal. En esto también todo sigue igual.

> **"Si todo está mal y debe reformarse, ¿cómo se entiende que en el Congreso se pretenda mantener en el cargo a quienes han llevado a esas instituciones a la situación actual?"**

Se ha puesto de moda hablar sobre una urgente reforma del sistema de justicia, que también constituye un anhelo impostergable de la población. Desde el poder, unos creen que hay que reformar solo el Ministerio Público, otros que solo el Poder Judicial, y algunos que la reforma debe comenzar por el sistema penitenciario, debatiendo sobre cuál sería el mejor lugar para construir cárceles, pero sin definir sus características ni el marco normativo de tratamiento ni del ajuste de los controles frente a una corrupción que todos sabemos anda desbocada.

En torno al Ministerio Público y al Poder Judicial escuchamos opiniones nada integrales, por la fragmentación mental existente, porque nadie analiza a esas entidades como unidades de producción de servicios para definir, primero, la eficiencia o nula capacidad de sus órganos de gobierno; segundo, las deficiencias en planta respecto a infraestructura, bienes, equipos tecnológicos y procedimientos internos idóneos; la tercera, relacionada ya con el trabajo de los encargados de materializar el servicio; y, la cuarta, el trato al usuario y la gigantesca corrupción existente.

Si todo está mal y debe reformarse, ¿cómo se entiende que en el Congreso se pretenda mantener en el cargo a quienes han llevado a esas instituciones a la situación actual?


Exministro cuestiona designación de Santiváñez y Demartini.

SHEPUT. SOBRE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS RECICLADOS

"Dina necesita tener personas controladas"

Mandataria insiste en mantener en el gobierno a investigados por casos de corrupción que podrían tener información clave.

WILBER TORRES

Designaciones como las de Juan José Santiváñez en el Ministerio de Justicia, o la del exministro de Desarrollo e Inclusión Social Julio Demartini como asesor de la Alta Dirección del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, responderían a la necesidad de la presidenta Dina Boluarte de mantener cerca de su entorno a funcionarios con investigaciones fiscales abiertas por presuntos casos de corrupción.

Así lo ha expuesto el excongresista Juan Sheput, quien apuntó que este tipo de designaciones, pese a todos los cuestionamientos que existen a su alrededor, evidencian una vulnerabilidad por parte de la mandataria en su afán de mantenerlos "controlados".

"Ella (Boluarte) necesita tener a esas personas cerca, las necesita tener controladas, como ha sucedido también con funcionarios de menor nivel, como los encargados de su seguridad. Ese rodearse de gente de ese tipo es simplemente una demostración de la tremenda vulnerabilidad de Dina Boluarte", indicó el exfuncionario en diálogo con EXPRESO.

En esa línea, el exparlamentario Sheput reiteró la existencia de un Congreso de la República "sumiso", que no ejerce control político sobre un gobierno, así como la de ministros "sin integridad y sin dignidad".

INDICIOS DE DIRECCIONAMIENTO

Sheput sostuvo que Boluarte tendría un gran interés en los resultados de las próximas elecciones: que la mayoría parlamentaria en el próximo Congreso bicameral pueda jugar a su favor en mantener su inmunidad presidencial y evitar así enfrentar las investigaciones fiscales en su contra. "Ella está apostando a que los partidos que hoy día la respaldan —Alianza para el Progreso, Fuerza Popular, Renovación Popular, Avanza País— tengan presencia parlamentaria para que de esa manera la protejan", señaló Sheput.

ADVIERTE "POBREZA JURÍDICA"

Santiváñez rechaza denuncia constitucional

El ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, rechazó la denuncia constitucional que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó en su contra por el presunto delito de negociación incompatible.

Apuntó que las imputaciones en su contra se hicieron sin pruebas concretas, lo que evidencia, según él, que hay "pobreza jurídica".

"Si esto se normaliza, tendríamos a fiscales denunciando a cualquier persona únicamente por sospechas. Eso es grave y debilita el sistema democrático", indicó.



EXJEFE DEL INPE CÉSAR CÁRDENAS

Advierte sobre inviabilidad de una cárcel en El Frontón

Costos logísticos y falta de servicios básicos complican proyecto del Ejecutivo, sostiene el exfuncionario.

REDACCIÓN

El proyecto del Ejecutivo para reactivar el centro penitenciario en la isla El Frontón ha encendido nuevas alarmas. César Cárdenas, exjefe del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), cuestionó duramente la viabilidad de esta propuesta, recordando que informes técnicos recientes ya la consideraron inviable.

Según detalló, en Exitosa, las características geográficas y logísticas del lugar convierten la operación de una cárcel en un desafío técnico y económico de gran escala.

Cárdenas explicó que, aunque el Gobierno plantea que el penal podría alojar a unos 2,000 internos, los estudios del propio Inpe concluyen que solo sería factible habilitar espacio para poco más de 100 celdas.

Además, advirtió que mantener un penal en esas condiciones demandaría gastos continuos en transporte de personal, seguridad y mantenimiento, debido a la ausencia total de servicios básicos como agua potable y energía eléctrica en la isla.



Sigue la polémica sobre penal en El Frontón.

FIRMAN CONVENIO

- La presidenta Dina Boluarte lideró la firma del convenio entre los ministerios de Justicia, Vivienda, y Defensa, para la viabilidad del nuevo penal en El Frontón. “Con la construcción de este nuevo penal aseguraremos que los delincuentes más peligrosos estén sometidos a un aislamiento efectivo, una distribución estratégica y un régimen estricto con vigilancia las 24 horas del día”, afirmó.

Señaló que, incluso si se concretara la construcción, el costo operativo sería inviable. Las condiciones climáticas adversas, el aislamiento geográfico y la obligación de mantener una vigilancia reforzada convertirían el proyecto en una carga presupuestal insostenible para el Estado, sin asegurar los objetivos anunciados por el Ministerio de Justicia.

En esa línea, Cárdenas insistió en que el problema del hacinamiento carcelario no se resolverá con propuestas técnicamente inviables. Propuso, en cambio, apostar por una estrategia integral que potencie la infraestructura penitenciaria existente, mejore los mecanismos de control y garantice una administración más eficiente de los recursos. “No es la solución que el país necesita ahora”, concluyó.

Por su parte,el alcalde de La Punta, Ramón Garay, aseguró que la existencia de un penal de tal magnitud afecta directamente la tranquilidad de sus vecinos. “Rechazo totalmente la construcción de un penal frente a nuestro distrito, que es un distrito seguro, turístico y que brinda siempre la seguridad a nuestros vecinos como a nuestros visitantes. Es uno de los pocos distritos con seguridad con cero delincuencia, cero conflictos y tener un penal frente a nuestro distrito es amenazar nuestra tranquilidad, nuestro orden”, indicó.



LEGISLADOR JORGE MONTOYA

En desacuerdo con reabrir centro penitenciario

El vocero de Honor y Democracia, Jorge Montoya, calificó como una “decisión equivocada” de parte del Consejo de Política Criminal reabrir el penal El Frontón.

“Es una decisión equivocada. El penal El Frontón es muy complicado de manejar. El gasto para hacer la vigilancia permanente es más elevado que el que se puede hacer en tierra”, dijo.

Además, el legislador sostuvo que se necesita una infraestructura especial para conducir al personal hasta la isla, lo que encarece sobremanera el costo del proyecto.

“El tener que transportar a la gente todos los días para que releve es un costo adicional. El llevar los víveres también será un problema. No existen las embarcaciones dispuestas para ese fin. El Inpe tendría que tener presupuesto para adquirirlas”, sostuvo.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS E INMUEBLES S.A.

De conformidad con los artículos 113° y 116° de la Ley General de Sociedades y, de conformidad con el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de **NEGOCIOS E INMUEBLES S.A.** (la “Sociedad”) a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo en primera convocatoria el día 15 de setiembre del 2025 a las 9:00 horas, en el domicilio ubicado en la Avenida Javier Prado Este N° 492, piso 26, Urbanización Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en segunda convocatoria el día 19 de setiembre del 2025, a la misma hora y en el mismo lugar; para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de reducción de capital por restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por pérdidas
2. Modificación parcial del Estatuto de la Sociedad
3. Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos

Los poderes de representación de los accionistas deberán registrarse en el local ubicado en la Avenida Javier Prado Este N° 492, piso 26, Urbanización Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Lima, 04 de setiembre del 2025.

EL DIRECTORIO

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21-A y 116° de la la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades, y el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de Andino Investment Holding S.A.A. (la “Sociedad”), se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas No Presencial (la “Junta”) que se llevará a cabo , en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., y en segunda convocatoria, el día 06 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, y de no contarse con el quórum necesario para realizar la Junta en segunda convocatoria, se cita a los accionistas a tercera convocatoria para tratar la misma agenda, para el día 10 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, a realizarse a través de la plataforma de la plataforma Google Meet. Para efectos legales se entenderá celebrada en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Av. Mariscal La Mar 1263, Oficina 604, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

La Agenda a tratar:

1. Propuesta de resolución de contrato de auditores externos designados para el ejercicio 2025.
2. Nombramiento de nueva sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2025.

El aviso de convocatoria, así como el documento informativo con el procedimiento para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas No Presencial de Andino Investment Holding S.A.A. y el registro de accionistas (el “Documento Informativo”), se encuentra publicado como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la página web de la Sociedad.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritos en la Matrícula de Acciones de la Sociedad o en el Registro Contable de CAVALI S.A. ICLV correspondiente a la Sociedad, hasta diez (10) días antes de la fecha de realización de la Junta, sea en primera, segunda o tercera convocatoria.

Lima, 04 de septiembre de 2025.

EL DIRECTORIO



A EXPRESIDENTE

OSINERGMIN LO HUNDE



Debido a que colocó a Omar Chambergo Rodríguez como presidente del Consejo Directivo de Osinergmin, a pesar de que había trabajado en el Viceministerio de Hidrocarburos, Pedro Castillo seguirá siendo investigado. Su pedido de atipicidad será visto si pasa a etapa preparatoria.

EXMINISTRO AYALA

CASTILLISTA ES JUEZ



Como ningún juez de la Corte de Pasco quiso ingresar temporalmente la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de esa región, se decidió colocar allí a Walter Ayala.
El exministro de Defensa de Pedro Castillo trabajará allí en calidad de supernumerario.



LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

La posición constitucional frente a la justicia paralela

Un importante pronunciamiento ha emitido el Tribunal Constitucional nacional sobre la justicia paralela realizada por una opinión pública informada o desinformada por campañas periodísticas sostenidas en el tiempo, no siempre objetivas o desinteresadas; no solo contra personajes públicos, sino también contra ciudadanos a los que se les atribuyen delitos graves.

El Tribunal Constitucional, en la sentencia expedida en el Expediente N.º 02045-2024-PA/TC, ha establecido algunos criterios que muestran el impacto negativo de los juicios mediáticos en diversos derechos y garantías de justicia. Entre dichos efectos que señala el máximo intérprete constitucional se encuentran:

Con relación a la presunción de inocencia, una condena social como una suerte de juicio popular o "justicia pilática" que determina el actuar de los jueces ordinarios. Con ello, el proceso penal se vuelve una mera formalidad, pues materialmente la responsabilidad ya ha sido declarada por la opinión pública y los medios de comunicación social; y

Facilitan el ejercicio del lawfare —judicialización de la política— contra determinados personajes públicos; de esta forma, se convierte la justicia en un medio de persecución política.

Al determinar los juicios paralelos la posición de los jueces sobre el caso, la independencia judicial es afectada, y ello implica una gruesa sombra de dudas; por lo tanto, se establece un vicio insubsanable que invalida el proceso. En el Caso Worm vs. Austria (Sentencia 22714/93), el Tribunal Europeo de Derechos Humanos estableció que es necesario evaluar hasta qué punto la información alcanza un nivel elevado de injerencia en la justicia, de modo tal que se conculca el derecho a un proceso con todas las garantías, bastando establecer "una probabilidad fundada de que tal influencia ha tenido lugar".

En nuestro país, la continuidad en la propalación de información de investigaciones reservadas, la intervención de varios medios de comunicación como mecanismos de presión, las afirmaciones categóricas sobre la comisión de delitos y responsabilidades, la permanencia de esta acusación en el tiempo, entre otros métodos extraviados, sustentan una elevada probabilidad de que esta influencia operó.

Como señala la misma Corte Europea, el trabajo judicial y periodístico van por caminos diferentes, tienen propósitos disímiles: a los tribunales no les corresponde satisfacer el interés ciudadano ni a los medios de comunicación respetar el debido proceso. Existen varios derechos fundamentales y garantías encontradas: la libertad informativa, la publicidad procesal, la presunción de inocencia, la igualdad de armas, la reserva de la investigación, la independencia judicial. Ante la dificultad compleja de establecer límites claros, se recurre a una ponderación peligrosa donde la derrotabilidad de derechos fundamentales capitales se amenaza como posible por la satisfacción de un supuesto interés público.

Con la sentencia mencionada, la justicia constitucional ha dado un paso firme e importante para desterrar los juicios paralelos de toda valoración en la justicia de nuestro país.

LA TUVO ENCARCELADA SIN ORDEN DE PRISIÓN

TC detecta abuso de Checkley con Chávez

Al cierre de edición, un grupo de médicos evaluaba salud de expremier, para un posible traslado al Hospital de Villa El Salvador.

Ocho meses tuvo que esperar Betssy Chávez para que se anulara la injusta prolongación de prisión preventiva dictada por el juez supremo Juan Carlos Checkley. El Tribunal Constitucional determinó que este la había mantenido ocho días encarcelada sin que existiera orden de captura vigente.

"Nulos los actos procesales relacionados con la prolongación de la prisión preventiva impuesta a la favorecida, incluyendo la resolución que convoca a audiencia, la audiencia y la Resolución 7, de fecha 27 de diciembre de 2024", resolvió el TC.

"EN EL DÍA"

También se ordena a Checkley, que "en el día" dicte la orden de excarcelación de la procesada por el golpe de Estado de 2022.

Como denunciaran sus abogados Raúl Noblecilla, Luis Barranzuela y César Romero, a Chávez se le había vencido el plazo de prisión preventiva el 19 de diciembre. La Fiscalía recién pidió extenderlo un día antes, y se programó la audiencia para el 26 de ese mes.

Desde el 19, la defensa de la expremier exigía que se le permitiera dejar el penal Anexo de Mujeres de Chorrillos, pero Checkley se negó, y el día 27 ordenó que se quede varios meses más.

El TC corrige no solo al juez, sino a la Segunda Sala Constitucional de Lima, compuesta por Roberto Vílchez Dávila, Eduardo Romero Roca y David Suárez Burgos. Estos últimos habían admitido la irregularidad, pero decidieron que siga presa.



Lo que mal empieza, mal acaba.

SEGUIRÁ INVESTIGADA

- **El TC aclara que Chávez debe seguir siendo investigada, y que los pedidos de restricción de libertades debe ser de acuerdo a la norma y a la doctrina.**
- **De este modo, también acaba la protesta de la extitular de la PCM.**



A MENORES DE EDAD

5 años de cárcel por cambiar sexo

Gestionar que un niño o un adolescente se haga cirugías para eliminar su órgano y características sexuales, será penado con cinco años de cárcel, propuso la congresista Milagros Jáuregui (Renovación Popular).

Esta modificación en el Artículo 129-A del Código Penal precisa que facilitar un fármaco con fines de transición a identidad sexual autopercibida distinta al sexo biológico es delito.

Además de las intervenciones quirúrgicas "de afirmación", se incluyen los protocolos, programas o derivaciones institucionales respectivas.

EXESPOSA Y ESPOSA DESMIENTEN A IDL

Familia de Ríos confirma que no hubo violencia

Abogada que difundió información privada ya es investigada en Fiscalía penal por violación de intimidad.

CÉSAR ROJAS

En una carta declarativa conjunta, la exesposa, la esposa y los hijos de Gino Ríos, presidente de la Junta Nacional de Justicia, aseguraron que este nunca ejerció actos de violencia en su contra, y que la sentencia civil de hace unos años se refiere a un divorcio.

"Si bien existió un episodio hace 21 años, producto de desavenencias y desacuerdos en la relación matrimonial, que fue conocido por un juzgado civil de familia debido a que fuimos mal aconsejados, ese fue un hecho aislado y superado hace ya varios años", refiere la señora O. G. D, en el documento enviado a la vicepresidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera.

ARMONÍA Y RESPETO

Agregó que esas discusiones no reflejan el tipo de relación durante su convivencia, ni el entorno familiar en el que se criaron sus hijos.

"En once años, no hemos vivido situaciones de violencia, maltrato o afectación personal o familiar que pudieran poner en duda la conducta de mi esposo dentro del entorno familiar", declaró, por su parte, la actual pareja de Ríos.

Los vástagos expresan su "gratitud filial y su amor de vivir en plena armonía, respeto mutuo y afecto compartido".



Se espera que la verdad prevalezca.

PLENO DE JUNTA

- Este jueves, desde las diez de la mañana, el Pleno de la JNJ realizará la sesión respectiva para evaluar el pedido de vacancia a Ríos.
- La dirección de la audiencia estará a cargo de la vicepresidenta Cabrera,

Esto contradice los pedidos de vacancia presentados por la ONG Instituto de Defensa Legal, la congresista Susel Paredes y otras personas. Estos pretenden que se declare la vacancia del presidente de la JNJ, presentando un tema civil como si fuera de naturaleza penal.

La Segunda fiscalía penal de Cercado de Lima-Breña-Rímac-Jesús María abrió investigación a quien difundiera la información familiar. Esta es la abogada Elena Tello Tarrillo.

Los cargos son violación de la intimidad y violación del secreto profesional, ya que expuso los documentos de la exesposa de Ríos, sin consentimiento de esta.

PRESUNTA FALSIFICACIÓN SE FIRMA

Abren investigación a estudio jurídico Muñiz



Ante una denuncia de su exasociada Martha Fernández Pepper, el estudio Muñiz afronta una investigación preliminar por los cargos de apropiación política y fraude en la administración de personas jurídicas.

La Primera Fiscalía Penal de San Isidro determinó un plazo de ocho meses para completar las diligencias, informó el periodista Paolo Benza en el programa La Contra.

Fernández señala que, entre el 2022 y enero de 2023, se armó una acta de junta de socios sobre estados financieros del 2021, donde ella nunca participó.

"Dice que se inflaban los honorarios de ciertos socios por encima del mercado (...) según ella, generaba que el estudio no generara utilidades esperadas para el resto de socios", indicó Benza.

Carlos Caro Coria, abogado del Estudio Muñiz, señala que Fernández fue condenada por difamación en otro caso.

DETERMINA JUZGADO CONSTITUCIONAL

Citaron erróneamente a Salinas Siccha para condenar



El juez constitucional John Paredes Salas anuló una condena al marino en retiro Gregory Paredes, la cual se había fundamentado en una interpretación incompleta de un libro del recordado jurista Ramiro Salinas Siccha.

Se trata de "Derecho Penal parte especial – Grijley (2013)". En una querella presentada por el procurador de la Marina, Juan Cotera Sánchez, se citaba el texto.

Sin embargo, el magistrado indicó que este refiere que "solo la persona natural o física puede ser titular del bien jurídico honor y, por tanto, solo la persona natural puede ser sujeto pasivo de una conducta dolosa que lesiona el honor", respecto a difamaciones.

Además, se anuló una eventual reparación al ex comandante general Gonzalo Ríos, por otros aspectos.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

Los miedos

Son sentimientos que anidan en el interior de las personas frente a lo desconocido. Forman parte de la estructura humana. Lo importante es cómo canalizar los miedos. La mejor forma es afrontarlos, no guardarlos, porque paralizan la forma de accionar de las personas, convirtiéndose en una limitación para el desarrollo de la personalidad y adaptación en los diferentes escenarios de la vida. Por ejemplo, el "miedo al fracaso" se manifiesta cuando la persona teme no lograr los objetivos propuestos por diversas razones: no estar preparada, no sentirse competente o sentirse menos que otros. ¿Pero cómo se combate? Preparándote, estudiando, practicando. Automáticamente se instala la seguridad, el sentirse confiado, y esa ansiedad o estrés que invadía desaparece. La vida es un constante reto, y es la única forma de avanzar, salir adelante y madurar.

La "oscuridad" puede tener aspectos positivos, como relajarse, reflexionar, meditar, tomar mejores decisiones. Pero también se vuelve negativa cuando se ha instalado el miedo desde la infancia. Muchas veces, los padres o personas mayores dicen a los niños: "si no obedeces, te haré ingresar al cuarto oscuro", y esa actitud genera temor que puede persistir hasta la adultez. Conozco casos de personas que no duermen a oscuras, sino con la luz encendida. ¿Qué sucede en su interior? Miedo a que en la oscuridad aparezca un fantasma o un ser desconocido que desea hacerles daño. Incluso este miedo se mantiene estando casados y con hijos. Lamentablemente, los hijos aprenden de los padres y se repite la historia. Frente a ello, hay que trabajar el miedo a la oscuridad, demostrando que son ideas sin contenido real y que lo único que producen es temor, no solo a la hora de dormir, sino frente a cualquier espacio oscuro. A estas personas hay que ayudarlas a superarse por el bien de su salud.

El "miedo a los animales" es muy frecuente. Conozco el caso de un excelente jinete que vivió una experiencia traumática cuando su caballo se desbocó y no pudo detenerlo. Le agarró tanto miedo que nunca más quiso montar. Canalizó su miedo convirtiéndose en instructor, pese a haber estado en terapia. Otro caso es el de un gran nadador que casi se ahogó en el mar. Fue rescatado por una salvavidas y, desde entonces, nunca más nadó en el mar, prefirió hacerlo en piscina.

Algunas personas han sido mordidas por perros al tocar la puerta de una casa. Desde entonces, temen tanto a perros grandes como pequeños. Algunas han superado el trauma, otras no. Todo depende de la sensibilidad de cada quien. El mejor deseo es que puedan superar el incidente y relacionarse con los animales.

Finalmente, el "miedo a la altura". Muchas personas sienten mareos, náuseas o pierden el equilibrio. Nada de eso es real: es inseguridad. Hay que trabajar ese miedo con razonamiento y precaución.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Pretenden cerrar por completo el sistema de garantías constitucionales

La desesperación de Vizcarra por cerrar el Congreso en el 2019 fue causada por los apremios del grupo servil a Soros, que necesitaban aprobar una serie de leyes y modificaciones constitucionales para imponer a partir del 2020 la agenda globalista de vacunación forzada y supresión de derechos constitucionales; sí, el mismo grupo que lo trajo corriendo del Brasil para defender a los removidos fiscales del caso Odebrecht, interfiriendo inconstitucionalmente las competencias de la Fiscalía de la Nación.

Esta organización logró cerrar el Congreso que le era adverso, con decreto de Vizcarra, y conformar uno ad hoc a sus intereses, impidiendo que entraran personas que pudieran bloquear sus artimañas legislativas pro entrega del Perú al Nuevo Orden Mundial de la corrupción internacional. Consiguieron aprobar leyes y modificaciones constitucionales que el mismo Vizcarra y el MINSA presentaron con sospechosa celeridad, todo lo tenían listo. Con nuevo Código Procesal Constitucional, se preocuparon de cerrar el sistema judicial de garantías constitucionales, estableciendo solo dos Salas Superiores Constitucionales en Lima para conocer acciones populares, obligando a que a nivel nacional se planteen esas demandas solo en Lima, y que todas las demandas de garantía constitucional en Lima (amparos, habeas corpus, habeas data, acciones de cumplimiento) pasen en apelación por el cuello de botella de estas dos salas, integradas por jueces que de pronto los volvieron constitucionalistas; con evidente instrucción de rechazar todas las miles de demandas que sobrevinieron a partir del 2020, por violación flagrante de derechos humanos, por vacunación forzada con sustancias experimentales probadamente peligrosas, por despidos arbitrarios sin remuneraciones, por impedimentos para ejercer derechos civiles, estudiar, trabajar, atenderse en un hospital, etc., pues han venido desde entonces rechazando las demandas con argumentos antijurídicos, lo que el Tribunal Constitucional se ha negado a corregir.

El sistema de garantías constitucionales en el Perú se ha cerrado, existe solo en apariencia formal, lo que nos lesiona por demás a los que trabajamos décadas en constituirlo y hacerlo funcionar en bien de nuestra nación. Por lo que es indignante que ahora, por razones de garantizar impunidad, se pretenda cerrarlo por completo, presionando la salida del Perú de la competencia de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el escenario perfecto para montar la dictadura que advertimos preparan para el 2026, pro intereses extranjeros.

Cinco años (1995-2000) de dura y sacrificial lucha nos costó liberar a nuestra nación de la dictadura de la corrupción, y fue la Comisión Interamericana de Derechos Humanos quien apoyó al Perú para recuperar la libertad. No dejemos que el Perú vuelva a caer en el abismo de la barbarie del gobierno de la corrupción coludido con la corrupción internacional.



COLUMNISTA INVITADO

CALM ® ANÍBAL CUEVA LÓPEZ

El "Pollo" y "El Mayo", desnudando la cleptocracia en Latinoamérica

El 25 de junio último, Hugo Armando Carvajal Barrios, alias "El Pollo", se declaró culpable de delitos de narcotráfico, narcoterrorismo y tráfico de armas, ante una corte federal de los Estados Unidos. Dos meses después, el 25 de agosto, Ismael Mario Zambada García, alias "El Mayo", igualmente se autoinculpó de cargos federales relacionados con tráfico de drogas y conducción de una empresa criminal organizada, ante la Corte Federal del Distrito Este de Nueva York. Todavía no se mide el impacto de estos hechos, considerando que Hugo "El Pollo" Carvajal fue jefe de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) de Venezuela por más de siete años, durante los gobiernos de Hugo Chávez (2004-2011) y Nicolás Maduro (2013-2014), y que Ismael "El Mayo" Zambada fue el fundador y cabecilla del Cártel de Sinaloa, actuando con impunidad desde 1969.

Las declaraciones de "El Mayo" desmienten décadas de negación oficial y confirman la existencia de una red de corrupción sistémica que trascendió partidos políticos y administraciones. Manifestó que su imperio criminal fue el resultado de un "engranaje de corrupción gubernamental" que lo protegió durante más de medio siglo, en una continuidad en la que no importaron los colores políticos, pues también financió campañas. Esta protección le permitió ampliar su influencia en países de América Latina como Guatemala, El Salvador, Honduras, Venezuela, Colombia y Panamá, donde las autoridades facilitaron que se convirtieran en bases de operaciones del Cártel de Sinaloa.

Igual de reveladoras resultan las manifestaciones del "Pollo" y otros testigos colaboradores, que permitieron que las autoridades norteamericanas declaren a Nicolás Maduro como cabecilla del Cártel de los Soles y sostengan que Venezuela "está gobernada por una organización de narcotráfico". También afirmaron que Cuba merece integrar la lista de países patrocinadores del terrorismo. Además, existen otras declaraciones que, por su carácter e ideología, cobran particular importancia en la región.

En 2021, mediante un escrito dirigido al juez de la Audiencia Nacional de España, Manuel García-Castellón, el "Pollo" detalló que el régimen chavista "ha financiado ilegalmente movimientos políticos de izquierda en el mundo durante al menos 15 años". Señaló que, mientras fue director de Inteligencia y Contrainteligencia Militar de Venezuela, recibió numerosos reportes sobre este financiamiento internacional. Citó como ejemplos a gobiernos y organizaciones progresistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú, Honduras, Italia y España.

Lo descrito, sumado a la entrega de pruebas y testimonios de cabecillas del TID extraditados desde varios países, refuerza estas acusaciones. De México: Joaquín "El Chapo" Guzmán, Dámaso López Núñez "El Licenciado"; de Honduras: el expresidente Juan Orlando Hernández (2014-2022), el exministro de Seguridad Juan Carlos Bonilla, René Javier Santos "El Pintor"; de Colombia: Fredy Acosta "El Señor", Jesús Ruiz, jefe de la banda "La Cordillera"; y de Ecuador: José Adolfo Macías Villamar, "Fito", cabecilla de Los Choneros, entre otros.

Se trata solo de algunos de casi un centenar de extraditados por TID. Estos testimonios permiten legitimar acciones contra organizaciones criminales declaradas como terroristas y establecer sus nexos con las FARC, sus disidencias y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). A nivel internacional, vinculan también a Hezbolá, Hamás y ETA, involucrando a Irán y España.

Todo apunta a que la eventual caída del régimen venezolano arrastraría a países de origen de los cárteles y a aquellos que facilitaron esta red criminal, cuyo objetivo no es solo impulsar actividades ilícitas, sino también proyectos ideológicos y el terrorismo internacional.



EN LIMA Y CALLAO

DESAYUNOS A 39 COLEGIOS MÁS

El piloto "Desayuno en mi cole" se ampliará a 39 escuelas más, ubicadas en Lima y Callao, cuyos estudiantes recibirán diariamente desayunos nutritivos y de calidad, preparados en sus propias escuelas, informó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).



EN 14 COMUNIDADES AWAJÚN

ATENCIÓN MÉDICA MÓVIL

A fin de ofrecer atención de salud frente a infecciones de transmisión sexual en 14 comunidades indígenas awajún, el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de San Martín desplegaron una brigada móvil multidisciplinaria en las provincias de Rioja y Moyobamba, atendiendo afecciones como el VIH, la sífilis y las hepatitis virales.



MTC. TRASLADARÁ A 6 MIL PASAJEROS POR DÍA DESDE SMP AL CERCADO DE LIMA

Corredor Azul: nueva ruta reduce gasto diario en S/8

Frecuencia de buses será cada 5 minutos, lo que facilitará el tiempo de viaje de los ciudadanos que usen el servicio.


Servicio Extraordinario 08 contará con buses de 12 metros y funcionará todos los días.

El Servicio Extraordinario 08 del Corredor Azul, una nueva alternativa de transporte público, que unirá de forma rápida y segura los distritos de San Martín de Porres y Cercado de Lima reducirá hasta en 8 soles los costos en los desplazamiento de los pasajeros, destacó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

"Con una tarifa única de S/ 2, los usuarios podrán lograr un ahorro de hasta S/ 8 diarios al reemplazar múltiples conexiones que actualmente elevan el costo del transporte hasta los S/ 10", dijo el ministro del sector, César Sandoval.

"Tenemos esta grata noticia para los ciudadanos de San Martín de Porres que se van a trasladar más rápidamente al Cercado de Lima. Previamente se hizo una marcha blanca del 31 de agosto al 2 de septiembre, que movilizó a más de 10,000 personas de manera gratuita. La frecuencia de los buses será cada 5 minutos, lo que facilitará el tiempo de viaje de los ciudadanos. Esto forma parte de la política de Estado del Gobierno para mejorar la calidad de vida de los peruanos en el tema de transporte", remarcó.



Este servicio trasladará a los usuarios desde la avenida Perú, en San Martín de Porres, hasta la avenida Tacna, en el Cercado de Lima, y viceversa.

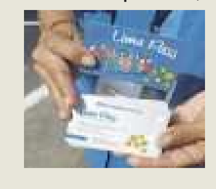
La ruta 08 contará con buses de 12 metros, y funcionará todos los días de la semana desde las 05:00 a. m. hasta la medianoche, con un recorrido que incluye vías estratégicas como Garcilaso de la Vega, Venezuela, Arica, Óscar R. Benavides y Nicolás Dueñas, entre otras. En total, tendrá 22 paraderos en el trayecto hacia San Martín de Porres y 26 en el sentido contrario, beneficiando a más de 6 mil usuarios diariamente.

El titular del MTC sostuvo que este lanzamiento busca promover un transporte público ordenado, seguro e integrado, trabajando de la mano con las empresas concesionarias y reforzando las medidas de seguridad mediante videovigilancia en buses.

Como parte de ello, se ha dispuesto la adquisición de 16,000 cámaras de videovigilancia que serán instaladas dentro y fuera de 8,000 unidades de transporte público.

SOLO PAGO ELECTRÓNICO

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que en el nuevo servicio se aceptarán solo pagos electrónicos, a través de tarjetas Lima Pass o del Metropolitano, para mejorar la seguridad y el orden en el transporte. La eliminación del pago en efectivo apunta a reducir robos y otros delitos dentro de las unidades. Los vehículos están equipados con cámaras de videovigilancia para garantizar la protección de los pasajeros y de los conductores.



LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA

76% de avance en estación San Marcos

La estación San Marcos de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao registra un avance del 76.2% en obras civiles, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Esta será la primera estación ubicada dentro de un campus universitario en el país y beneficiará a más de 45 mil estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes podrán llegar de manera más rápida y segura a su centro de estudios.

Actualmente, el MTC, a través del concesionario Metro de Lima Línea 2, ejecuta trabajos clave como excavación, construcción, encofrado, armado de acero y vaciado de concreto de la losa de cubierta, estructura que conformará la parte superior de la estación.

Asimismo, se realizan labores de descabezado de los muros pantalla –elementos profundos que dan soporte y estabilidad–, encofrado de ductos y excavación por debajo de la losa cubierta. Estas actividades garantizan una estación segura, moderna y resistente, remarcó el MTC.

La estación San Marcos forma parte de la Etapa 2, que incluye las estaciones Puerto del Callao, Buenos Aires, Juan Pablo II, Insurgentes y Carmen de la Legua, en diversos distritos del Callao; así como las estaciones Óscar Benavides, Elio, La Alborada, Tingo María y Parque Murillo, en el Cercado de Lima.



RECUPERACIÓN INTEGRAL

Prolima inicia restauración de plaza Italia

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, dio inicio oficial a las obras de restauración de la plaza Italia, uno de los espacios públicos con mayor relevancia histórica en el corazón de la capital.

La intervención está a cargo del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima) y busca devolverle a este lugar su esplendor arquitectónico y cultural.

La plaza Italia, antes conocida como plaza Santa Ana, está rodeada de edificaciones históricas de gran valor, como el antiguo Hospital de Indígenas de Santa Ana. Este lugar fue uno de los elegido por el libertador José de San Martín para proclamar la Independencia del Perú en 1821, motivo por el cual fue declarado Ambiente Monumental Urbano en 1972.

Las obras contemplan una renovación integral del espacio público.



LA LIBERTAD. CRIMINALES ABRIERON FUEGO CONTRA MILITARES DESDE BOCAMINA

Tres soldados heridos en operación contra mineros ilegales en Pataz

Intervenciones de FFAA y PNP han ocasionado S/ 238'961,613 en pérdidas a mafias que extraen oro en el norte del país.

Tres efectivos del Ejército Peruano fueron heridos de bala durante una operación contra la minería ilegal en la provincia de Pataz, región La Libertad.

Ocurrió la madrugada de ayer en el sector La Esperanza, en el centro poblado Pueblo Nuevo. Mientras los miembros del Comando Unificado Pataz (Cupaz) ejecutaban una operación contra una presunta organización criminal, sujetos armados abrieron fuego contra los militares desde las galerías de una bocamina, hiriendo al SO1 EP Herlin Monteblanco Castro, SO1 EP Roy Stanley Flores Baneo y SO3 EP Edwin Zavaleta Mejía.

Los heridos fueron extraídos del lugar en un helicóptero hasta al aeródromo de Chagual y, posteriormente, a Trujillo y Lima para que reciban atención médica especializada, informó el Ministerio de Defensa (Mindef).

"La situación de los valerosos militares es hemodinámicamente estable", agregó.

En tanto, el Ejército y la Policía Nacional continúan realizando operativos en Pataz, provincia que se encuentra bajo estado de emergencia.



Heridos fueron rescatados en helicóptero.

GOLPES A MAFIAS

- Entre los operativos que significaron una gran pérdida económica para las mafias de la minería ilegal, están las operaciones Lobo (más de S/ 56 millones), Yanahuma (más de S/ 22 millones), Armagedon I (más de S/ 43 millones), Drako (más de 10 millones), Choque Amaru (más de S/ 24 millones), entre otros.

S/ 239 MILLONES

Las acciones dispuestas por el Gobierno para combatir a la minería ilegal en Pataz, a través del Cupaz, han ocasionado hasta la fecha un total de S/ 238'961,613 en pérdidas económicas para las organizaciones criminales vinculadas a estas actividades ilícitas.

Cada intervención, planificada de forma estratégica por las Fuerzas Armadas y con el apoyo de la Policía Nacional, permitió neutralizar esta actividad ilícita desde la conformación del grupo de fuerzas especiales, en mayo pasado, aseguró el Mindef.

31 OPERATIVOS EXITOSOS

Desde la declaratoria del estado de emergencia en Pataz, el 9 de mayo de este año, el Comando Unificado ha ejecutado 31 operativos exitosos en esa jurisdicción. Actualmente, está vigente una ampliación de esta medida a través del Decreto Supremo 101-2025-PCM, desde el 7 de agosto hasta el 5 de octubre.

En este periodo se han ejecutado diversas operaciones de las fuerzas del orden, como Lobo, Avatar I, Cueva, Anya, Apocalipsis I y II, Yanahuma, Armagedón I y II, Holocausto I y II, Amanecer, Rayo, Rumimaki; Excalibur I, II y III; Trueno, Calcuchimac, Centinela, Relámpago I y II, Drako I y II, Lima I y II, Choque Amaru I y II, Qatipay, Awqa y Centauro. Esta última intervención se llevó a cabo el pasado lunes 1 de septiembre.

CORREDOR TURÍSTICO MIRAFLORES-BARRANCO

Cámaras de seguridad con IA monitorean Puente de La Paz

La Municipalidad de Miraflores implementó modernas cámaras de seguridad con inteligencia artificial (IA) en el Puente de la Paz, con la finalidad de monitorear lo que suceda en ese lugar las 24 horas del día.



Estos dispositivos de videovigilancia tienen la analítica de reconocimiento facial que permitirá detectar a una persona, incluso entre la multitud, para de esta manera localizar a delincuentes, ciudadanos extraviados (en especial niños y adultos mayores), sospechosos, entre otros. El parque Bicentenario cuenta con 41 cámaras, entre fijas y domo 360°, que vigilan en tiempo real el puente que forma parte del Corredor Turístico Miraflores-Barranco.

Economía & Negocios

Separata especial de



Y ANUNCIA PAQUETE DE MEDIDAS REGULATORIAS

MEF propone expropiar tierras con prima para ejecutar proyectos

Raúl Pérez Reyes se presentó ante Comisión de Economía del Congreso.

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, informó ante la Comisión de Economía del Congreso de la República que su cartera trabaja en una normativa de expropiación de predios, con el objetivo de promover la ejecución de proyectos que se encuentran estancados.

Sostuvo que esto corresponde a una estrategia de crecimiento en la economía peruana, a través de un paquete de medidas regulatorias concretas, la cual impulse la inversión privada en grandes proyectos.

Explicó que en el Perú hay proyectos que no avanzan, debido a que la problemática es que los propietarios no quieren vender su predio a un precio determinado y ello dilata los procesos.

"Hay una carretera que tiene casi 20 kilómetros de tramo no cubierto, solo por liberación de predios. Estamos planteando una normativa que permita expropiar de forma plena las tierras y pagar justiprecio y una prima al propietario. Si el propietario no está de acuerdo, podrá ir al Poder Judicial, pero queremos poner el interés público por delante, no intereses de quienes, a veces, basados en ánimos de buscar más dinero, buscan dilatar estos procesos", precisó.

RICHARD BARRUETA



El titular del MEF busca medida para promover inversión privada.

ARANCEL

- El ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, se pronunció sobre el arancel al cobre, planteado por EEUU. Sostuvo que, en el caso de Perú, la mayor parte de la exportación se dirige a Asia y Europa y solo el 5% llega a Norteamérica, por lo que "no debería impactar de forma importante a nuestro país", dijo.

OBRAS PARALIZADAS

De otro lado, el titular de Economía sostuvo que en septiembre de este año, se realizará un segundo reordenamiento del gasto en el Poder Ejecutivo, con el objetivo de reasignar saldos no ejecutados a obras paralizadas.

De esta forma, el titular de Economía se comprometió a que, en el mes de octubre se reasignen los gastos no ejecutados a la continuidad de proyectos, priorizando los realizados por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

"Estamos trabajando en una estrategia actualmente para reordenar el gasto del Ejecutivo, ya lo hicimos en junio, lo vamos a volver a hacer ahora en septiembre, y con ese reordenamiento vamos a priorizar algunos recursos que no va a ejecutar el Poder Ejecutivo y lo vamos a dirigir a la continuidad de proyecto, primero a los de ANIN", anunció.

Pérez Reyes explicó ante la comisión que, existen aproximadamente 2 mil 500 obras paralizadas a nivel nacional, de las cuales casi el 25% están relacionadas a falta de recursos financieros; mientras que, el resto está asociado a procesos arbitrales y fallas en el desarrollo de los expedientes.

CIFRAS REALES

2,500

OBRAS

paralizadas a nivel nacional.

A PROPÓSITO

RICARDO LEÓN DUEÑAS



Circos sin gracia

Con la nueva "puesta en escena" del caso de Nicanor Boluarte —y el reaparecido ministro Juan José Santiváñez— volvemos a apreciar una figura penal absolutamente prostituida en el Perú: la de organización criminal (también lo es la de lavado de activos), y lo es por los fuegos artificiales con que policías, fiscales y jueces altamente politizados actúan endiosados por una prensa venal y tendenciosa, amén de demasiados abogados-activistas que incentivan y aplauden todo tipo de atropellos a la legalidad en cuantos medios de prensa y plataformas existen.

Así, de un tiempo a esta parte, a cualquiera lo acusan de pertenecer a una organización criminal —generalmente dedicada al lavado de activos— agregándole además que la investigación es "compleja", con el único propósito de alargar interminable e ilegalmente los procesos en un país donde los plazos legales para llevar a cabo cada etapa procesal son letra muerta. Una vez establecida esta malévola y extorsiva manera de llevar las investigaciones, ocurren los aparatosos allanamientos, las infames y direccionadas prisiones preventivas, coaccionadas colaboraciones eficaces y todo tipo de abusos procesales a vista y paciencia de la opinión pública, que solo se entera de todo por... esa misma prensa, en su gran mayoría sesgada.

De esta manera, y perversamente, consiguen estigmatizar a los procesados (inocentes hasta que se pruebe lo contrario) y al caso en giro, al que les ponen los nombres más estrambóticos posibles (cócteles, "waykis en la sombra", cuellos blancos, etc. etc.), los que al cabo de unos años por lo general terminan por desvanecerse, pero lamentablemente el daño a la reputación y honra de los imputados no desaparece con la facilidad con la que se esfuma el caso en sí, quedando los titulares de la prensa como mudos testigos de demasiados linchamientos mediáticos.

El caso paradigmático y frecuentemente citado por absurdo y hasta ridículo es el de Pedro Pablo Kuczynski, donde la "banda criminal" la conformaban el expresidente, su secretaria y el chofer (sic). Sin embargo, cuando se trata de implicados ubicados en la otra orilla ideológica del espectro político —la izquierda— como el caso de la exalcaldesa Susana Villarán, "extrañamente" no hay organización criminal, cuando hay abrumadoramente todo tipo de evidencia de actividades criminales en banda (confesión de la propia inculpada) y con un "único" cómplice degollado hace un tiempo (J. M. Castro, alias "Budián"), espantoso crimen del cual "extrañamente" tampoco se sabe nada.

Mientras tanto, las verdaderas organizaciones criminales, esas que matan gente, trafican, secuestran y extorsionan a indefensos ciudadanos, siguen actuando impunemente, aterrorizando a todo el país ante autoridades dedicadas a perseguir a sus enemigos políticos. Esa es la justicia que hoy —bajo el manto protector de la argolla progre/caviar que sigue entronizada en el poder— practican malos policías, malos fiscales y malos jueces, para quienes administrar justicia se ha convertido en un circo mediático injusto, arbitrario y abusivo... un circo que, por supuesto, no tiene gracia alguna.

LA MAYORÍA SON MICROEMPRESAS

Sunafil exige constancia de política salarial a más de 18 mil empresas registradas en planilla

Cuentan con 20 días hábiles desde su notificación en su casilla electrónica para acreditar la existencia de una política salarial formal.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) remitió 18,226 cartas inductivas a empresas activas de todo el país, registradas en la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) de la Sunat, con cinco o más trabajadores y que no habían recibido comunicaciones previas en 2025.

Las compañías cuentan con 20 días hábiles desde la notificación en su casilla electrónica para acreditar la existencia de una política salarial formal y la evidencia de haberla comunicado a sus trabajadores.

De acuerdo con la entidad, la medida impactará en 144,746 trabajadores, principalmente en microempresas, que representan cerca del 90% de los casos. Estas se concentran en sectores como comercio al por mayor y menor, servicios inmobiliarios y empresariales, así como enseñanza.

El objetivo, señaló Sunafil, es prevenir prácticas de discriminación salarial, consideradas infracciones muy graves por la normativa laboral. La entidad recordó que otorgar un salario distinto a hombres y mujeres en iguales condiciones, sin criterios objetivos, constituye discriminación.

Hacia adelante, la institución insistió en que todos los empleadores deben contar con una política salarial y garantizar que sea comunicada de manera oportuna a su personal, en línea con las obligaciones establecidas en el marco legal laboral vigente.



Sunafil busca prevenir prácticas de discriminación salarial.

La Sunafil además recordó que dar un trato salarial distinto a hombres y mujeres que cumplan con los mismos requisitos de acceso al empleo y desempeñen las mismas labores, salvo criterios objetivos, es considerado como una práctica de discriminación salarial.

Asimismo, la entidad enfatiza en que contar con una política salarial formal y comunicarla oportunamente a sus trabajadores es una obligación de todos los empleadores; y que su incumplimiento es una infracción muy grave en materia laboral.

El área laboral y migratoria de la consultora Bueno Lercari recomienda revisar y actualizar la política salarial vigente, asegurar que el cuadro de categorías refleje la realidad organizativa, difundir la política a los trabajadores en los momentos previstos por la Ley y mantener evidencia de la comunicación realizada

El estudio de abogados señala que las empresas tienen 20 días hábiles desde la recepción de la carta en su casilla electrónica para enviar la documentación solicitada. Además indicó que el incumplimiento constituye una infracción de naturaleza muy grave en materia de relaciones laborales.

RECOMENDACIONES

- Bueno Lercari añade que la Política Salarial debe ser puesta a conocimiento de los trabajadores en tres momentos en específico: al momento del ingreso del trabajador, cuando se produzca una modificación de la categoría ocupacional a la que pertenece el trabajador y cuando se efectúe una modificación del esquema de remuneración que les aplique según la política remunerativa.

MTPE PRESENTÓ LOS CUATROS EJES PARA PROMOVER EMPLEO

- El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, presentó ante la Comisión de Trabajo del Congreso los cuatro ejes estratégicos que orientarán su gestión: empleabilidad, promoción del empleo decente, protección de derechos fundamentales y generación de empleo.



PESCA Y ACUICULTURA REGISTRAN EL MAYOR AVANCE

Empleos por exportaciones alcanzan 1.5 millones de acuerdo a informe de Adex

En el periodo julio 2024 – junio 2025, los puestos de trabajo directos asociados a los envíos al exterior sumaron 1 millón 456 mil, un incremento de 1.5% frente al registro previo, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales CIEN-ADEX.

El resultado estuvo impulsado por las exportaciones tradicionales (583 mil empleos, +2.3%) y no tradicionales (873 mil empleos, +0.9%)Según datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), estos puestos representaron el 33.6% del total de empleos privados formales del país.

Los sectores que lideraron la generación de empleo fueron la agroindustria (640 mil plazas), la minería tradicional (383 mil) y el agro primario (175 mil), con una participación conjunta de 82.2%.

SEGÚN AGENCIA MOODY´S RATINGS

Empresas peruanas mantendrán solidez financiera hasta las elecciones generales

La agencia Moody's Ratings señaló que las empresas no financieras y de infraestructura en Perú conservarán una posición sólida hasta las elecciones generales de abril de 2026, con flujos de efectivo positivos y apalancamiento en su nivel más bajo desde 2021.

El informe advierte que, aunque el Producto Bruto Interno (PBI) crecerá 2.8% en 2025 y 2.9% en 2026, la volatilidad política y propuestas como nuevos retiros de fondos de pensiones generan cautela entre inversionistas. La ampliación del puerto de Chancay es uno de los proyectos que sostiene la proyección de crecimiento.

Entre los sectores, InRetail Consumer, InRetail Pharma e InRetail Shopping Malls mostrarán mejoras en calidad crediticia, junto con el desempeño de Alicorp.

Moody's también advirtió riesgos externos, en especial por la desaceleración de China, que concentra la mitad de las exportaciones de cobre del Perú. Camposol y Southern Copper figuran entre las más expuestas a cambios en demanda y precios.



A TRAVÉS DE RAPPI

Chicharrón impulsa consumo digital

El pan con chicharrón, uno de los desayunos tradicionales más representativos del Perú, concentra alrededor de 60 mil pedidos mensuales en la plataforma Rappi, con mayor demanda en distritos como Miraflores, San Isidro, Jesús María y Monterrico.

Este repunte coincide con su protagonismo en el Mundial de Desayunos, torneo digital organizado por el streamer español Ibai Llanos, donde el país alcanzó las semifinales con este plato acompañado de tamal. Según Rappi, el consumo local llegó a más de 25 mil órdenes en una sola semana durante la competencia.

Este fenómeno no solo evidencia el arraigo cultural del pan con chicharrón, sino también su capacidad para adaptarse a nuevos canales de consumo.

SEÑALA EL TITULAR DE PRODUCE, SERGIO GONZÁLEZ

Pesca crecerá 5.4% en 2025 con impulso de nuevas embarcaciones

Esto se debe a la modernización de flota, inversiones privadas y tecnologías que fortalecen la seguridad alimentaria y la sostenibilidad.

12 MILLONES de dólares invirtió empresa TASA en nuevas embarcaciones.

El Ministerio de la Producción proyecta que la pesca crecerá 5.4% en 2025, consolidándose como uno de los motores de la economía nacional. Este desempeño se verá reforzado con la incorporación de dos nuevas embarcaciones de la empresa TASA, inauguradas en la base naval del Callao con una inversión superior a US$ 12 millones.

Durante la ceremonia, el ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, resaltó que "estas dos embarcaciones cuentan con una capacidad de bodega de más de 1,000 y 1,200 toneladas, lo que demuestra el compromiso que está teniendo el sector pesquero para modernizar su flota".

Asimismo, subrayó que la innovación tecnológica permitirá mejorar la seguridad de los trabajadores en el mar. "Lo principal de estas tecnologías es la seguridad de nuestra gente. Con estas embarcaciones se reduce significativamente el riesgo en la operación de pesca", afirmó el titular de Produce.



Las nuevas embarcaciones contribuirán a mejorar el sector pesquero.

Las naves están diseñadas para optimizar la captura de anchoveta, jurel y caballa, especies estratégicas para la seguridad alimentaria y las exportaciones del país. Con sistemas de navegación y mando automatizado, la modernización busca aumentar la eficiencia y reducir el impacto ambiental.

Actualmente, la pesca en el Perú genera más de 400 mil puestos de trabajo directos e indirectos. Con la modernización de la flota, el sector busca no solo mejorar su competitividad internacional, sino también consolidarse como un referente de sostenibilidad en la gestión de recursos marinos.

PROYECCIÓN DEL 2025

Entre las proyecciones de su sector para este 2025, indicó que habrá un crecimiento en el sector pesquero de 5.4%, más de 400 mil empleos generados, 12 millones de dólares de inversión privada; así como, mil 200 toneladas de capacidad de bodega por nave.

"Estamos ante un sector que sigue evolucionando. La innovación tecnológica, la inversión privada y el compromiso con la sostenibilidad son las claves que permitirán a la pesca peruana seguir siendo motor de la economía", concluyó González Guerrero.

COLUMNISTA INVITADO

CARLOS E. POSADA UGAZ
Ex Viceministro de Comercio Exterior



EDUCACIÓN: LA LLAVE MAESTRA PARA ROMPER EL CÍRCULO DE LA POBREZA EN EL PERÚ

En el Perú, hablar de educación no es solo hablar de aulas, pizarras y cuadernos. Es hablar de futuro. La educación es, sin duda, la herramienta más poderosa para abrir la puerta a un buen empleo y la vía más segura para salir de la pobreza. Una sociedad que invierte en educación construye ciudadanos con las habilidades necesarias para enfrentar la vida: leer, escribir, comprender, calcular y, sobre todo, aprender a convivir.

Los datos son claros: cada año adicional de educación aumenta en aproximadamente entre 5 y 10% los ingresos futuros de una persona. Esto no es una estadística fría, es la diferencia entre un empleo precario y uno digno; entre un país que sobrevive y uno que crece. La evidencia internacional también nos muestra que la salud y la educación representan la mitad de las diferencias de ingreso entre países. Es decir, sin capital humano, no hay progreso.

El Perú, al igual que muchos países de ingresos medios, enfrenta una crisis de aprendizaje que suele quedar oculta tras los indicadores de cobertura. Tenemos más niños en las escuelas, sí, pero no necesariamente aprendiendo lo que deberían. Según estimaciones globales, el 70% de los niños de 10 años en países como el nuestro no pueden leer y comprender un texto básico. En nuestro caso, las últimas pruebas nacionales confirman que los problemas de comprensión lectora y razonamiento matemático persisten, limitando el futuro de millones de estudiantes.

Esto ocurre en un mundo que cambia a una velocidad sin precedentes. La digitalización y la inteligencia artificial están redefiniendo el mercado laboral. Se estima que para el 2030, seis de cada diez trabajadores necesitarán reentrenarse. Si no tomamos decisiones ahora, el riesgo de que nuestra población quede rezagada es altísimo.

Ahora bien, el Banco Mundial propone una hoja de ruta que bien podríamos adaptar a nuestra realidad. Primero, fortalecer la educación inicial: aún tenemos una deuda enorme en cobertura y calidad para niños de 3 a 6 años. Después, asegurar que los niños permanezcan en la escuela y realmente aprendan, lo que implica docentes mejor capacitados, incentivos adecuados y tecnología aplicada con sentido pedagógico.

En la secundaria y la educación técnica, urge articular mejor con el sector productivo. Nuestros jóvenes no pueden salir de la escuela sin las competencias que el mercado demanda. Necesitamos carreras técnicas modernas, pasantías efectivas, certificaciones reconocidas y, sobre todo, un puente sólido entre la educación y el empleo.

Finalmente, debemos apostar por el reentrenamiento de adultos, algo que en el Perú aún parece tabú. Las personas necesitan oportunidades de actualizarse a lo largo de la vida. La reconversión laboral no es un lujo: es una urgencia en un país donde el 70% de los trabajadores se desempeña en la informalidad.

Aquí el sector privado tiene mucho que aportar. No basta con criticar el nivel educativo de los egresados; las empresas deben involucrarse más en la formación. Existen experiencias exitosas en otros países donde universidades, institutos y compañías diseñan juntos programas de formación dual, con teoría en las aulas y práctica en el trabajo.

En el Perú, tenemos gremios y cámaras empresariales que pueden ser catalizadores de este cambio. No se trata solo de financiar becas, sino de construir alianzas que aseguren que los jóvenes egresen con las competencias que realmente se necesitan.

Invertir en educación no es un gasto: es la mejor inversión que podemos hacer como país. El Perú necesita convertir la educación en una verdadera política de Estado, con continuidad, metas claras y financiamiento sostenible. De lo contrario, seguiremos condenando a nuestros niños y jóvenes a soñar con un futuro que nunca llegará. La educación es la llave maestra: o la usamos para abrir la puerta del desarrollo, o nos quedaremos atrapados en el círculo de la pobreza.

SE NEGOCIARÁN MÁS DE 2,3 MILLONES DE FACTURAS EN EL AÑO

Apefac: Factoring superará 54 mil millones de soles durante el 2025

Representaría un incremento superior al 25% respecto al 2024.

De enero a agosto de 2025 se negociaron 1.44 millones de facturas mediante factoring, por un valor de S/33,365 millones, informó la Asociación Peruana de Factoring (Apefac). Para lo que resta del año se proyecta alcanzar 855 mil facturas adicionales y cerrar en más de 2.31 millones, con un crecimiento de 19% frente a 2024.

En términos de monto, el sector espera concluir 2025 con cerca de S/54 mil millones en operaciones, lo que representaría un incremento superior al 25% respecto al año pasado (S/42,930 millones). Según Ricardo Gallo, CEO de INANDES Grupo Financiero y presidente de Apefac, el factoring se consolida como un mecanismo clave para otorgar liquidez inmediata a las empresas.

El avance responde al mayor uso de empresas que buscan capital de trabajo y de grandes empresas que realizan pronto pago.



Cada vez es mayor el número de empresas que usan factoring.

RETOS

- Entre los principales retos, Apefac advirtió que el Estado no ha incorporado aún el factoring como práctica regular, lo que limita el acceso de proveedores públicos al financiamiento competitivo. Asimismo, la concentración en grandes adquirientes deja fuera a numerosas mypes, pese a iniciativas como el fondo Crecer de Cofide. El factoring en Perú equivale al 4% del PBI.

SEGÚN BANCO MORGAN STANLEY

Advierten cambio en política monetaria en Argentina



Frente a la decisión tomada por el gobierno argentino de Javier Milei, de intervenir en el mercado cambiario, el banco de inversión Morgan Stanley publicó su informe "Apuesta alcista por la Argentina hacia la temporada electoral", en el que se advierte cambios en la política monetaria de Argentina.

El documento examinó los riesgos y las oportunidades de los activos argentinos y evaluó cómo los resultados de las próximas elecciones podrían modificar la dinámica de los bonos y de las acciones.

AMPLÍA OFERTA

Chery incorpora la camioneta M7 a su portafolio en mercado peruano



Chery anunció en el mercado peruano la incorporación de la M7, una camioneta de tres filas de asientos que amplía la oferta de la marca en el país. La propuesta está dirigida a usuarios que requieren mayor espacio interior, capacidad de carga y prestaciones de seguridad para distintos usos.

La distribución y comercialización está a cargo de Astara, representante de la marca en Perú.

Termómetro EMPRESARIAL



Final de Hot Wheels Legends Tour

- El Hot Wheels Legends Tour Perú 2025, organizado por la compañía Mattel, celebrará su gran final en Lima el sábado 13 de setiembre en Plaza Vea Puruchuco. El certamen global busca el mejor auto customizado (personalizado) para transformarlo en un modelo Hot Wheels a escala 1:64 que se comercializará en todo el mundo.

La competencia reunirá a los autos finalistas creados por participantes peruanos, que serán evaluados por un jurado bajo tres criterios: creatividad, autenticidad y espíritu de garaje. El evento será gratuito.



Desafíos críticos en Perumin 37

- El Comité Organizador de Perumin 37 anunció que el Encuentro Logístico abordará la informalidad y la corrupción como parte de los desafíos críticos de la gestión de la cadena de suministro. El evento se desarrollará en Arequipa, entre el 22 y el 26 de septiembre.

Enrique Alania, presidente del Encuentro Logístico, precisó que se busca promover un diálogo abierto entre clientes internos, compradores, contratistas y proveedores, con el fin de coadyuvar a la eficiencia de las compañías mineras.



IA permite mejora en sector salud

- La transformación digital está cambiando la experiencia de pacientes y profesional en la atención médica en el Perú y América Latina. Un estudio de CitiusTech revela que el 46% de las instituciones de salud percibe mejoras en la toma de decisiones gracias a la inteligencia artificial (IA), mientras que el 42% registra reducción de costos y un 41% identifica avances en automatización y generación de ingresos.

Jesús Fonseca, gerente de la Oficina Clínica de Dedalus, explicó que la IA se convirtió en un aliado estratégico.

LE DICTAN CADENA PERPETUA. COMETIÓ CUÁDRUPLE CRIMEN

Cabecilla de Los Chapos del Norte morirá en prisión

Juan Gil cumplirá su sentencia en Challapalca. El Inpe realizó nuevo operativo en penal para evitar extorsiones.

El cabecilla de "Los Chapos del Norte", que asesinó a una familia cinco años atrás, cumplirá cadena perpetua en el penal de Challapalca. El Primer Juzgado Colegiado Nacional le impuso esa condena al criminal.

La Fiscalía presentó pruebas que involucran al delincuente Juan Octavio Gil Ramírez en el cuádruple crimen ocurrido en septiembre de 2020, en Barranca.

Jairo Saldaña Navarro, su madre, su sobrino de 14 años y otra persona de su entorno fueron las víctimas de sicarios pertenecientes a "Los Chapos del Norte", banda que desataba terror en el norte chico.

Además, el fiscal provincial José Silva Vidal indicó que el sentenciado está inmerso en otros asesinatos por encargo, así como operaciones ilegales vinculadas al narcotráfico.

Debido a su alta peligrosidad, alias El Chapo será derivado al penal de Challapalca



Fiscalía lo acusó de asesinar a 4 miembros de una familia.

REQUISA EN PENAL

El último lunes, 15 cabecillas de bandas de Lima y Callao fueron trasladados al penal de Challapalca, luego de que protagonizaran un motín en el penal de Cajamarca.

Ayer, personal del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) realizó una requisa en todas las celdas del penal de Cajamarca, con el objetivo de decomisar objetos prohibidos.

Además de celdas, los agentes recorrieron patios, pasadizos y otros ambientes. Se decomisaron tres celulares, 711 "ketes" de droga, 7 cargadores, 5 cables para cargador, 3 memorias micro SD, 2 adaptadores de memorias, un hands free y 41 armas punzocortantes. Los bienes incautados fueron entregados a la Policía Nacional.

OTRAS CONDENAS

- Otros miembros de Los Chapos del Norte recibieron condenas de 10, 7 y 6 años de prisión, informó la Fiscalía.
- La banda Los Chapos del Norte fue desarticulada por la Policía Nacional en 2022, en Lurín. Juan Gil estaba en su vivienda y registraba requisitoria por homicidio.



EXTORSIONADORES OPERAN EN ATE Y EL CALLAO

Amenazan a directoras de colegios de educación inicial

Dos colegios de educación inicial suspendieron sus clases presenciales, luego de que sus directores sufrieran sendas extorsiones.

Una profesora halló esta semana un mensaje extorsivo escrito sobre uno de los cubos recreativos de la institución I.E.I. Los niños Emprendedores, que acoge a niños de entre 3 y 5 años de edad.

"Pedimos 5 mil soles. Colaboren o habrán atentados", es parte del mensaje.

Uno de los criminales se habría hecho pasar por un padre de familia, según las sospechas de los adultos, para ingresar al inmueble, que se ubica en la Asociación Florida de California.

La directora interpuso la denuncia en la comisaría de Ate y anunció que las clases serán virtuales hasta que se calme la situación.

A raíz de estas amenazas, los padres exigen seguridad al ministro del Interior, Carlos Malaver.

"Tenemos miedo de que atenten contra los niños. Queremos más patrulleros en la zona, ya que no hay mucha seguridad", dijo una madre.

No es el único acto extorsivo contra un colegio inicial. En Ventanilla, extorsionadores vienen amenazando a la directora y a los docentes del I.E.I. Corazón de Jesús Nº114.

Hace una semana, una profesora halló un arreglo floral fúnebre y una nota extorsiva dirigida a la directora.

"Te metiste con el pueblo tú y tus profesores. Tú sabes las consecuencias", se lee en el manuscrito.

Pese a que la agraviada denunció la amenaza en la comisaría de Villa Los Reyes, esta semana recibió llamadas y audios de los criminales.

Luego de tomar conocimiento de estos actos, los padres decidieron no enviar a sus hijos a clases por temor a represalias.

SEGÚN VECINOS, EMERGENCIA SE HABRÍA ORIGINADO DURANTE UNA FIESTA

Incendio consume 8 casas y anciano salva de morir

Un incendio afectó hasta ocho casas ubicadas en el límite de los distritos de Surco y Barranco. Un anciano de 90 años fue rescatado.

El siniestro se produjo la madrugada de ayer en una quinta donde se realizaba una fiesta, según vecinos.

Minutos después, las llamas se propagaron rápidamente hacia ocho viviendas de otra quinta, ubicada en la cuadra 2 de la calle Catalino Miranda.



Bomberos llegaron hasta el lugar para controlar la emergencia minutos después. El material precario ocasionó que el fuego tarde en ser apagado.

Un anciano de 90 años quedó atrapado durante casi media hora y serenos de Surco, con ayuda de los hombres de rojo, lograron rescatarlo. Fue atendido en el lugar por inhalación de humo.



BANDA "LOS HABILINDROSOS"

Incendió 30 puestos y mató a tres

La banda criminal que incendió 30 puestos del mercado Nueva Esperenza y que asesinó a tres trabajadores de una pollería fue desarticulada.

Agentes de la Brecc Lima Sur capturaron a Daniel Alonso Pacheco Pinto (25), Juan de Dios Loayza Castañeda (44) y Abel Abraham Pacheco Acosta en la avenida 12 de Octubre, en Villa María del Triunfo. Tenían en su poder dos armas de fuego y droga.

Según las investigaciones, "Los Habilindrosos" de Villa Esperanza incendiaron 30 puestos del mercado Nueva Esperanza el 10 de febrero y el 12 de mayo de este año. En julio, ocurrió un tercer atentado en el local; el vigilante Javier Clemente Rojas fue asesinado.

La banda que opera en Lima Sur también está involucrada en el triple homicidio ocurrido el pasado 7 de agosto en la pollería "La esquina del sabor". Erick René Vicencio, Hermenegilda Berrocal del Carpio y Carmen Uzcátegui Adán fueron las víctimas.

ZETRO. CUERPO DE DIPLOMÁTICO DE EMBAJADA DE INDONESIA SERÁ REPATRIADO HOY

Red de trata de personas estaría detrás de crimen de funcionario

La banda "One Family", dedicada a la trata de personas y a la explotación sexual de mujeres, estaría detrás del crimen del funcionario de la Embajada de Indonesia en el Perú.

Esa es la primera hipótesis que manejan los agentes de la División de Homicidios de la Dirincri, que se hicieron cargo del caso, de acuerdo con el medio Latina.

Tras analizar el contenido del celular de Zetro Leonardo Purba (40), las autoridades hallaron números telefónicos con códigos de Venezuela y Colombia, que pertenecerían a mujeres.

El funcionario vivía con su esposa y sus tres menores hijos en un edificio de la cuadra 3 de la avenida César Vallejo, en Lince. A pocos metros, decenas de mujeres son explotadas sexualmente desde hace varios meses, mediante falsos servicios de masajes y el meretricio, principalmente en el jirón Risso y las avenidas Arenales, Arequipa, Petit Thouars.

Una de las organizaciones que explota a las mujeres tratantes es One Family, que destronó hace más de un año al Tren de Aragua en Lince.

Precisamente, alias El Chino, uno de los cabecillas de esta red, habría ordenado el asesinato del indonesio, según fuentes policiales.

La Policía investiga si anteriormente Zetro tuvo un acercamiento con una de las mujeres explotadas por One Family, tal como lo aseveró un medio local.

Según la hipótesis de la PNP, hombre habría mantenido un acercamiento con mujer explotada por banda. Su familia abandonó edificio.

Por otro lado, los detectives se encuentran trazando una ruta de llegada y de escape que permitan esclarecer el crimen.

Aquel fatídico lunes 1 de septiembre, Leonardo Zetro tomó una ruta alterna desde la Embajada de Indonesia, en San Isidro, lo que llamó la atención de las autoridades.

Esta vez, recorrió la avenida Arequipa antes de llegar a la cuadra 3 de la avenida César Vallejo. Lo que no imaginaba es que desde hace varios minutos, un sicario y su cómplice, que manejaba una motocicleta, estaban esperándolo en los alrededores.

Asimismo, el comisario de Lince, Daniel Guivar, indicó que los asesinos serían extranjeros. Nuevas imágenes de cámaras de seguridad captaron a otros dos sujetos, provistos de mochilas de repartidores, momentos antes. La Policía Nacional no descarta que hayan cumplido la función de "campanas".

La otra línea de investigación de la PNP es que el crimen haya fue encargado desde Indonesia.

Durante la mañana de ayer, la familia del funcionario abandonó el edificio de Lince donde vivía.

El servicio diplomático cedió un vehículo a la viuda y sus tres hijos para su traslado a otro inmueble, mientras duren las investigaciones.



PNP halló números con códigos de Venezuela y Colombia.

CUERPO FUE EMBALSAMADO

- El cadáver del funcionario fue trasladado a laboratorio tanatológico del Callao desde la Morgue de Lima. Antes de ser repatriado, fue embalsamado.
- La presidenta Dina Boluarte expresó sus condolencias por el crimen del funcionario de Indonesia.

CÁMARAS DE MUNICIPIO CAPTARON EL ATRACO

Capturan a delincuente que asaltó a joven universitaria con cuchillo

Un ladrón que asaltó con cuchillo a una joven universitaria, en San Juan de Miraflores (SJM), fue detenido.

Jean Pierr Paredes Martínez (22) interceptó a la joven de 21 años en el cruce de la avenida Guillermo Billinghurst con el jirón Andrés Tomás Guzmán. Tras amenazarlo con un arma blanca, le arrebató su celular.

Las cámaras de videovigilancia del municipio de SJM captaron el atraco y permitieron a los serenos seguir sus pasos.

Cuando fue reducido, metros más allá, se le halló en su poder dos celulares robados y el cuchillo que utilizaba para amenazar a sus víctimas.



La estudiante, que se dirigía a su universidad en ese momento, reconoció al ladrón e interpuso la denuncia.

LA POLICÍA SOSPECHA DE TRAFICANTES DE TERRENOS

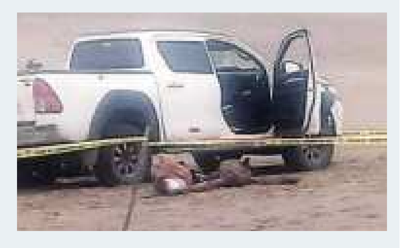
Asesinan a cuatro personas dentro de camioneta en Cañete

Cuatro personas fueron asesinadas a balazos en el interior de una camioneta, en Cañete.

El grupo recorría el sector conocido como CETEC, en las pampas de Concón, en un vehículo de placa APE-843, cuando fueron interceptados por sicarios. Uno de los ocupantes intentó escapar, pero fue alcanzado por los proyectiles.

Las víctimas fueron identificadas como Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, José Luis Gutiérrez Herrera, Juan Choque Palomino y Manuel Yauri.

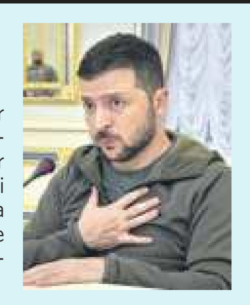
La Policía Nacional presume que el cuádruple crimen está relacionado al tráfico de terrenos.



Ese mismo día, en Comas, al norte de Lima, Florencio Verde Ávalos fue baleado por extorsionadores.

DIJO PUTIN A ZELENSKI

"QUE VENGA A MOSCÚ"



MOSCÚ.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, afirmó que está dispuesto a reunirse con su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, si este viaja a Moscú. "Si Zelenski está preparado (a reunirse), que venga a Moscú, dijo Putin. Sobre la guerra dijo: "se ve cierta luz al final del túnel" gracias a la mediación del presidente de EEUU, Donald Trump.

EN GAZA, SEGÚN LA ONU

21 MIL NIÑOS DISCAPACITADOS



GINEBRA.- Al menos 21,000 niños en Gaza han sufrido algún tipo de discapacidad desde el inicio de la guerra en octubre de 2023, indica un informe de un comité de la ONU, que también denuncia un colapso de los sistemas de atención a personas discapacitadas en la Franja y muchas trabas en Cisjordania.

DURANTE DESFILE MILITAR EN PLAZA DE TIANANMEN

Putin y Xi hablan de vivir hasta 150 años

La conversación se dio en un micrófono abierto cuando los mandatarios se referían sobre la posibilidad de alargar la vida.

PEKÍN/EFE

Los presidentes de China, Xi Jinping, y Rusia, Vladímir Putin, hablaron sobre la posibilidad de que los seres humanos vivan hasta 150 años e incluso alcancen la inmortalidad, según captó un micrófono de ambiente cuando se dirigían a la tribuna para asistir al desfile militar en plaza de Tiananmen.

"Antes, rara vez se llegaba a los 70 años, pero hoy se dice que a los 70 se sigue siendo un niño", se oyó decir en ruso al intérprete que traducía las palabras de Xi a Putin en la señal de la televisión china distribuida por la agencia Bloomberg.

A ello, Xi replicó que "los pronósticos indican que en este siglo existirá la posibilidad de vivir hasta los 150 años".

"Con el desarrollo de la biotecnología, los órganos humanos pueden ser trasplantados continuamente y las personas pueden vivir cada vez más jóvenes, e incluso alcanzar la inmortalidad", afirmó el presidente ruso, según la traducción transmitida en directo.



Durante el desfile militar en China.

LA EDAD Y SALUD

- La edad y la salud han sido motivo de preocupación para los tres líderes. Xi, de 72 años, puso fin a los límites del mandato presidencial y se dispone a iniciar un posible cuarto periodo. Putin (72) ha modificado las leyes de su país para poder gobernar Rusia durante más tiempo. Kim, de 41 años, llevó a su hija a Beijing, que sería su sucesora.

ALARGAR LA VIDA

En una rueda de prensa, transmitida en directo por la televisión estatal rusa, el jefe del Kremlin confirmó que hablaron con Xi de longevidad. "Sí, cuando asistimos al desfile el presidente (Xi) habló de ello", contestó Putin al ser preguntado sobre el particular.

Agregó que en su momento el ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi, fallecido en junio del 2023, "desarrolló activamente" este tema de la longevidad.

"Pues bien, sí, los métodos modernos de curación, la medicina, incluso todo tipo de cirugía relacionada con el reemplazo de órganos, permiten a la humanidad abrigar la esperanza de que la vida activa se prolongará de forma diferente a la actual", resumió Putin.

PARA DEFENDER LA PAZ MUNDIAL

Xi Jinping resalta contribución de China

PEKÍN.- El presidente chino, Xi Jinping, afirmó que "el pueblo chino realizó una gran contribución para salvar la civilización humana y defender la paz mundial" al inaugurar el desfile por el 80º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico.

Xi agregó que "hoy la humanidad se enfrenta de nuevo a elecciones: la paz o la guerra, el diálogo o la confrontación, la cooperación de beneficio mutuo o los juegos de suma cero".

Proclamó que "el gran rejuvenecimiento de la nación china es imparable, y la noble causa de la paz y el desarrollo de la humanidad triunfará sin duda".



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

China y el poder asiático

Las recientes impresionantes exhibiciones del poder de China durante el desfile militar en la plaza Tiananmen, en Beijing, conmemorando el día de la rendición de Japón en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y por tanto, el punto final de la referida conflagración bélica planetaria, y, además, con la presencia de invitados de peso en el actual escenario del orden mundial imperante en su porción asiática -estuvieron Vladimir Putin de Rusia y Kim Jong-un, entre otros-, está confirmando varias realidades que nos deberían a preocupar a todos los que habitamos este mundo. Lo primero que salta a la vista es que la sonada reunión de Donald Trump, mandatario estadounidense, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, en Alaska, fue un completo fracaso. No resultó ser lo que creímos. Nuestra reciente prognosis nos está confirmando otra cosa. De allí que no creo que el presidente ruso cometa un error garrafal de cálculo político internacional si acaso hubiese llegado a sendos e importantes acuerdos con Trump, para que tan solo pocos días después se le vea desafiante, exhibiéndose al lado de Xi Jinping en señal de perfecta actitud de desdén al jefe de Estado estadounidense. En ese correlato lógico-explicativo se entiende mejor que el desplazamiento naval de Estados Unidos ha sido la actitud de presión del hegemón a Moscú para llegar a la paz con Ucrania, aprovechando haberle bajado el dedo a Nicolás Maduro, a quien considera jefe del cartel de soles. De otro lado, la actitud de Xi Jinping en el marco del desfile chino, ha sido mostrar la postura predominantemente disuasiva del gobernante chino, que sigue inmutable en su objetivo de alcanzar para su país la denominada felicidad, a mediados del siglo XXI, que significa ver a una China no solamente como un país rico, si no, dominantemente poderoso. Me queda claro que las fichas del comportamiento mundial de los actores relevantes, sigue siendo de pugnas, pero nada asegura que pudieran pasar a otro de tensiones, las que, como ha pasado en otros tiempos de la sociedad internacional del conflicto, solo hará falta el pretexto para que pudiera dar paso a las de naturaleza prebélica y con ello, desatarse una tercera guerra mundial, todavía y Dios así lo quiera, la nominaremos con letras minúsculas. Sería una completa paradoja que Venezuela sea el punto de una eclosión militar planetaria y no Europa del Este como se ha venido creyendo. Tan cierto como que occidente debe actuar a discreción con el auge militar asiático es que aún ninguno de los países de esa otra parte del globo cuenta los volúmenes del poder militar estadounidense. Sigo creyendo que el mundo sigue acomodándose, como el Sol cuando cae la tarde, hacia una inexorable etapa de colisiones de alcance mundial. Mayor razón para que las naciones del mundo adopten políticas disuasivas. Es lo responsable en estos tiempos en que se mueve la sociedad internacional buscando acomodas sus cualidades geopolíticas. Es lo que nos deja mirando el creciente poder asiático. Todos estamos advertidos.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

El secretario de Estado de EEUU advirtió que Washington usará la fuerza contra embarcaciones del narcotráfico.

SEÑALÓ MARCO RUBIO. TRAS OPERACIÓN EN EL CARIBE

“Cárteles no van a seguir actuando con impunidad”

CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, declaró en Ciudad de México que los cárteles de la droga “no van a poder seguir actuando con impunidad”, durante un acto conjunto con el ministro de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente.

Rubio enfatizó que la estrategia de interceptar cargamentos ilegales “ya no funciona” y alertó que Washington recurrirá de nuevo al uso de la fuerza contra embarcaciones vinculadas al narcotráfico, como la destruida por el Ejército estadounidense el martes en aguas del Caribe cerca de Venezuela.



Rubio: Narcoterroristas no seguirán actuando con impunidad.

MILLONES DE DÓLARES

◆ Describió cómo las organizaciones, entre ellas el Tren de Aragua y el Cártel de los Soles –señalada como dirigida por el dictador venezolano Nicolás Maduro–, obtienen miles de millones de dólares y asumen las incautaciones como un costo calculado.

VIENE Y LOS INTERCEPTAMOS

El jefe de la diplomacia estadounidense explicó que, a pesar de los esfuerzos por interceptar cargamentos ilícitos en rutas marítimas, los grupos criminales han logrado adaptar su modelo de operaciones al riesgo de incautaciones.

“Estos cárteles han utilizado rutas marítimas por muchísimos años. Nosotros tenemos inteligencia, sabemos que vienen y lo interceptamos, pero eso no funciona, porque estos cárteles saben: ‘Bueno, vamos a perder un 2%, vamos a perder 1% de lo que estamos vendiendo de droga’. Eso es parte de la pérdida que ellos ya tienen como parte de su economía”, sostuvo Rubio.

El funcionario estadounidense recalcó la determinación del Gobierno de Donald Trump para cambiar el enfoque de la lucha antidrogas y endurecer la respuesta frente a la criminalidad organizada.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES Y ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA

Estimados colegas.

El Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Lima, debidamente representado por su decano CPC. Onofre Francisco Pizarro Chima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22, 23, 28, el inciso b) del artículo 29, 44, y 69, 64 y el literal c) del artículo 69 del Estatuto, convoca a Elecciones Generales 2da vuelta, para elegir al Consejo Directivo periodo 01-11-2025 al 31-10-2027; Asimismo, convoca a todos los miembros hábiles del Colegio de Contadores Públicos de Lima, a la Asamblea General Eleccionaria, PARA REALIZARSE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL en el local del Colegio de Contadores Públicos de Lima sito Av. Arequipa 998, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, el día sábado 06 de setiembre de 2025, en primera convocatoria a las 09.00 horas y en segunda convocatoria a las 10.00 horas, a efectos de desarrollarse la siguiente agenda:

1. Elección del Consejo Directivo periodo 01/11/2025 al 31/10/2027, en segunda vuelta electoral que se llevará a cabo el día sábado 06 de Setiembre de 2025, en primera convocatoria a las 09.00 horas y en segunda convocatoria a las 10.00 horas, entre:
   - La lista 2 encabezada por el CPC RAFAEL VELÁSQUEZ SORIANO, que obtuvo 2,664 votos
   - La lista 3 encabezada por el CPC FRANCISCO MAURO GARCÍA ESPINOZA, que obtuvo 1,282 votos

Conforme al resultado de la votación en la asamblea general eleccionaria realizada el día 30 de agosto de 2025.

Se solicita puntual asistencia, portando carnet de colegiado y/o DNI.

Lima, 30 de agosto de 2025.

Atentamente,

CPC. ONOFRE FRANCISCO PIZARRO CHIMA
DECANO

CPC RAFAEL CESAR ORCCON HERRERA
DIRECTOR SECRETARIO

CCPL Inscrito en la Partida Registral **N° 01796283** del Registro de Personas Jurídicas- **SUNARP**
Consejo Directivo 2023-2025, Inscrito en el Asiento **A00016**
Sede: Av. Arequipa 998, **Lima** / E. Mail: informes@ccplima.org.pe / www.ccplima.org.pe

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Gerencia de Asesoría Jurídica
Coordinador de Matrimonios

EDICTO MATRIMONIAL

Número Expediente: 2025-0022722
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

DON: EDUARDO MANUEL CORTINA MENDOZA, NATURAL DE LIMA - LIMA - MIRAFLORES, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 39 años, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN MÉDICO PSIQUIATRA, DOMICILIO MALECON DE LA MARINA Nº 1176 DPTO. 1602 MIRAFLORES y DOÑA: ISABELA MIRELLA SALGADO CAMINATI, NATURAL DE PIURA - SULLANA - SULLANA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 32 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN TÉCNICA EN FISIOTERAPIA, DOMICILIO AV. AREQUIPA Nº 3765 DPTO. 407, SAN ISIDRO.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 03 de septiembre de 2025.

Romy Marie Ingaki Herrera
Responsable de Equipo de Matrimonios
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AVISO DE DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2025, se acordó la disolución y liquidación de **SALDUM PERU S.A.C.**, con RUC N° 20602963480 y domicilio en Av. República de Panamá N° 3420, Urbanización Limatambo, distrito de San Isidro, Lima, Perú, designándose como Liquidador, al señor Carlos Andrés Ratti Scudellari, identificado con DNI N° 42417741.

Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas, se acordó que la Sociedad en cuestión adoptará la denominación de "**SALDUM PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**".

Lima, 1 de septiembre de 2025.

Carlos Andrés Ratti Scudellari
Liquidador
SALDUM PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN DEL BLOQUE PATRIMONIAL DE ARIN S.A. A FAVOR DE GALAXY METALS S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 367° a 390° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que por acuerdo de las Juntas Universales de Accionistas de ARIN S.A. y de GALAXY METALS S.A.C., ambas celebradas con fecha 31 de agosto de 2025, se ha aprobado escindir un bloque patrimonial de ARIN S.A., integrado por activos por un importe neto ascendente a S/ 1,666,829.00 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil ochocientos veintinueve y 00/100 soles), a fin de que sea absorbido por GALAXY METALS S.A.C.

La escisión mencionada tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de setiembre de 2025, publicándose el presente aviso conforme a lo dispuesto en los artículos 43° y 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 02 de septiembre de 2025.

ARIN S.A.
RUC Nº 20100076588
Julio Pérez Alvder
Gerente General

GALAXY METALS S.A.C.
RUC Nº 20612114391
Angel Carlos Ramon Sobarilla
Gerente General

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

GC IMPORTADORES S.A.C. y GC INMUEBLES S.A.C., comunican que por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de fecha 16 de Agosto del 2025, ambas sociedades han acordado, en virtud de una reorganización societaria, que GC IMPORTADORES S.A.C. se escinda parcialmente de acuerdo al numeral 2 del artículo 367 de la Ley General de Sociedades, segregando un bloque patrimonial de un valor neto de S/ 246,130.00 (Doscientos cuarenta seis mil, ciento treinta y 00/100 Soles) y reduciendo su capital en la misma cantidad, y por su parte GC INMUEBLES S.A.C., reciba el bloque patrimonial escindido, aumentando su capital en la misma suma.

La fecha de entrada en vigencia del acuerdo de escisión es el 16 de agosto de 2025, a partir de la cual la sociedad receptora asumirá automáticamente las operaciones, derechos y obligaciones del bloque patrimonial escindido.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 380 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 16 de agosto de 2025.

GC IMPORTADORES S.A.C.

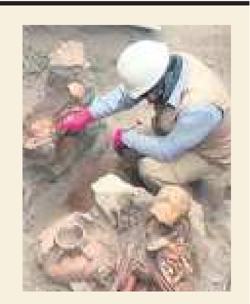
GC INMUEBLES S.A.C.

TIENEN MÁS DE 2 MIL AÑOS DE ANTIGÜEDAD

HALLAN ENTIERROS DE CULTURAS LIMA E YCHSMA EN SURCO

Hasta cinco entierros de entre 800 y 2.000 años de antigüedad fueron hallados de manera fortuita durante unas obras de ampliación de la red de gas natural en el distrito de Santiago de Surco. Los restos fúnebres fueron hallados por arqueólogos de la empresa Cálidda, durante excavaciones para instalar nuevas tuberías, en un punto cercano al campo de golf de Los Incas, en la avenida Cerro de Camacho.

El primero corresponde a tres contextos funerarios de la cultura Lima, acompañados de cerámica de estilo Blanco sobre Rojo, propia del periodo comprendido entre los años 100 a.C. y 200 d.C. El segundo descubrimiento incluye tres entierros de jóvenes con vasijas de estilo Ychsma y valvas de spondylus, datados entre 600 y 800 años de antigüedad.



IMÁGENES QUE TAMBIÉN SON HUELLAS DE VIDA

Exposición "Existir y persistir" DE SUKI BENDEZÚ

Se presenta en el Centro Cultural Juan Parra del Riego hasta el 15 de septiembre.

La exposición "Existir y persistir" de la pintora iqueña Suki Bendezú, es presentada en Lima, en el Centro Cultural Juan Parra del Riego, en Barranco.

Esta es, de acuerdo con los organizadores, una propuesta en la que pone en diálogo su trayectoria artística con reflexiones sobre la capacidad humana para sobreponerse a las dificultades.

Bendezú es reconocida en la escena plástica por su trabajo con el óleo, técnica que domina con un estilo que combina la abstracción y la expresividad.

Sus composiciones, de acuerdo con los especialistas, están marcadas por trazos que evocan fuerza y resistencia, resultado de una búsqueda constante por transformar las experiencias personales en imágenes capaces de interpelar al público.

En sus lienzos, el paso del tiempo y la memoria individual se convierten en materia artística.



INFORMACIÓN

- **La creadora, que estudió en la Escuela Superior de Formación Artística Sérvulo Gutiérrez Alarcón, ha expuesto dentro y fuera del país sus trabajos La exposición en el Centro Cultural Juan Parra del Riego (av. Pedro de Osma 135), estará abierta hasta el 15 de septiembre, fecha en que será la clausura de la muestra.**

HUELLAS DE VIDA

Desde su taller en Ica, la artista mantiene una producción continua en la que alterna investigación plástica y docencia, y ahora retorna a Lima con un conjunto de obras que resumen su exploración de los últimos años.

En esta exhibición, Bendezú plantea que el arte puede ser tanto un refugio como un espacio de resistencia frente a la adversidad. En palabras de la artista, "cada cuadro no solo transmite imágenes, sino también huellas de vida". Con ello invita a los visitantes a detenerse, observar con detenimiento y reconocer que la persistencia es una forma de construir sentido en el presente.

PRESENTE EL POETA PERUANO LUIS FERNANDO CHUECA

III Festival Americano de Poesía

Los días 13 y 14 de septiembre, la ciudad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires (Argentina), será sede de la tercera edición del Festival Americano de Poesía (FAPH!), un encuentro que reunirá a escritores de Brasil, Chile, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú y diferentes puntos de Argentina. El evento, que se desarrollará en el Centro Cultural Leopoldo Marechal, forma parte de la agenda cultural impulsada por el Municipio de Hurlingham. Estará presente el poeta peruano Luis Fernando Chueca.





TEXTOS EFÍMEROS

EVELYN GARCÍA TIRADO

"Conversación en La Catedral", de Mario Vargas Llosa

En "Conversación en La Catedral" (Seix Barral, 1969 - Penguin Random House, 2025), de nuestro recordado nobel, Mario Vargas Llosa, se retrata la incertidumbre de la edad madura, en la que muchos nos preguntamos ¿qué hicimos con nuestra vida?, ¿por qué traicionamos nuestros sueños de juventud? O cómo nuestra existencia se diluyó en este caos que es el Perú, que, aunque es un país maravilloso en muchos aspectos, suele ahogar a sus hijos en un torbellino originado por la informalidad, la indisciplina y el favoritismo. La novela narra cómo la gran mayoría se convierte en todo aquello que odiaba en su adolescencia, en seres sin principios ni objetivos que se dejan arrastrar por la rutina. Santiago Zavala, protagonista de la obra, quiere creer en algo, ser un "puro", alguien capaz de sacrificar la vida por un ideal. Lamentablemente, el concepto de Dios ya no le basta, pues carece totalmente de fe, por lo que, para llenar ese vacío, decide inscribirse, durante sus años universitarios, en la célula comunista sanmarquina. Esto le traerá un verdadero conflicto, ya que su padre, don Fermín, colabora con el gobierno odriista, enemigo acérrimo del comunismo. Santiago Zavala tiene una relación de amor-odio con su padre y con el Perú. Para él, la figura paterna representa el caos y la corrupción del país. Es así como, con tal de servir a un ideal, no teme socavar sus propias raíces, alejándose de su familia, de sus amigos y de su clase social, pues no quiere ser visto como un burgués. Es curioso cómo las novelas más emblemáticas de nuestro país: "Los ríos profundos", "Un mundo para Julius" y "Conversación en La Catedral", hablan de seres desclasados, de protagonistas que se encuentran entre dos mundos, que no pertenecen a ningún lado, quizás por la fuerte multiculturalidad de un país vertiginoso y multirracial, cuya naturaleza siempre mutable termina avasallando a muchos.



A lo largo de la obra, se puede ver cómo personajes que pertenecen a distintas épocas y espacios confluyen, y sus diálogos se complementan y enriquecen entre sí, gracias a la técnica de los vasos comunicantes, donde el autor, como si fuese un dios, juega con sus criaturas, recurriendo a las mudas espaciales (cambio de narrador) y a las mudas temporales. Existe también cierta predisposición a utilizar la técnica hemingwayana del "dato escondido", sobre todo, cuando Santiago intenta saber el tipo de relación que había entre su padre y el chofer Ambrosio Pardo, con quien sostiene una charla llena de silencios significativos y respuestas escamoteadas. La conversación entre ambos se da durante un opíparo almuerzo en el bar La Catedral, una cantina-restaurancito, antiguamente ubicado en la avenida Alfonso Ugarte 206, Cercado de Lima.

Esta obra monumental se encuentra disponible en las librerías Crisol, SBS, Communitas, Sur e Ibero y en las plataformas Buscalibre, Amazon, Casa del Libro, etc.



EN LA VICTORIA

CAMPAÑA GRATUITA

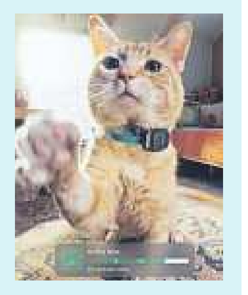
La Municipalidad de La Victoria organizará este viernes 5 de septiembre una campaña veterinaria gratuita orientada a los residentes del distrito que deseen proteger la salud de sus mascotas mediante servicios preventivos. La actividad se desarrollará en el parque Señor de los Milagros, ubicado en la cuadra 11 del jirón Abtao, zona 22, desde las 9 hasta la 13 horas.



PARA LAS MASCOTAS

NUEVO GPS RASTREADOR

Fi ha lanzado su nuevo rastreador GPS pensado para mascotas "Fi Mini" que, con un tamaño reducido y un peso de 15 gramos, puede colocarse cómodamente en su collar para seguir en tiempo real la ubicación y actividad de perros o gatos mediante el smartphone, dando más seguridad a sus dueños.



PASOS A TENER EN CUENTA PARA ELEGIR UNA MASCOTA

Qué razas de perros "no son PARA PRINCIPIANTES"

No existen razas de perros buenas o malas, sino la necesidad que cada animal tiene.

Elegir perro no es una decisión que deba tomarse a la ligera. Muchas veces se opta por una raza de canes guiados por su aspecto o por la moda en redes sociales, pero lo cierto es que no todas son adecuadas para un dueño sin ningún tipo de experiencia.

Así lo recuerda el perfil especializado en mascotas Bamboo Mascotas (@bamboomascotas), que en varios vídeos ha explicado qué razas conviene evitar si es la primera vez que se convive con un can y cuáles, por el contrario, se adaptan mejor a principiantes.

NI MALOS NI BUENOS

• El experto insiste en que no existen razas "malas" o "buenas", sino perros con necesidades muy distintas. Lo importante es valorar el tiempo disponible, el espacio en casa y el estilo de vida antes de adoptar.

RAZAS "NO APTAS" PARA PRINCIPIANTES

Entre las razas menos recomendables para tener un nuevo integrante de cuatro patas en la familia, está el **Pastor Belga Malinois**. Según el experto, es un animal incansable, que ni con largas jornadas de ejercicio logra gastar toda su energía. Esta sobreestimulación lo convierte en un perro apto solo para profesionales capaces de darle un trabajo constante.

El **Beagle** es otro de los mencionados. Aunque su aspecto resulte adorable, puede ser un perro muy liante, capaz de ingeniárselas para meterse en problemas y arrastrar a otros a ellos. Además, tiende a robar comida y objetos con facilidad, lo que exige una paciencia infinita.

El **Border Collie**, famoso por su inteligencia, tampoco es buena opción para principiantes. Hiperactivo y con tendencia a la ansiedad, requiere no solo ejercicio físico casi ilimitado, sino también un trabajo mental constante. Sin una ocupación que le estimule, sufre mucho.

También están en la lista los **Jack Russell**, perros pequeños, pero tremendamente nerviosos y destructores; los **Husky Siberianos**, que pueden destrozar sofás y muebles con facilidad; y el **Akita Inu**, un perro fuerte e independiente, desconfiado por naturaleza y considerado potencialmente peligroso en España.

LOS RECOMENDABLES

Tenemos primero el **Labrador** es la más popular. Perro obediente, cariñoso y bonachón, es utilizado como perro lazarillo precisamente por su capacidad de aprender y su temperamento equilibrado. Suelen llevarse bien con niños y con otros animales.

Los **Cavalier King Charles** son otra opción adecuada. Se trata de perros pequeños, graciosos y afectuosos, fáciles de manejar y con un carácter sociable. Aunque sean falderos, se adaptan bien a la convivencia en familia y no suelen dar problemas de comportamiento.

Por último, los **Galgos**, animales tranquilos y sensibles, ideales incluso para pisos. A pesar de la creencia de que necesitan correr constantemente, lo cierto es que son sprinters y con un poco de ejercicio diario tienen suficiente. Requieren mucho cariño, pero devuelven afecto y compañía en la misma medida.



LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

Cuando la justicia no vende: la indiferencia mediática frente a las sentencias de crueldad animal

En el Perú, cada vez que se conoce un caso de crueldad animal, los medios de comunicación despliegan cámaras, notas de último minuto y titulares cargados de dramatismo. El sufrimiento de los animales se convierte en imágenes que buscan indignar a la ciudadanía y despertar emociones inmediatas. El silencio reemplaza a los reflectores. Las decisiones judiciales que marcan avances históricos para la defensa animal son ignoradas o, en el mejor de los casos, relegadas a una nota secundaria sin mayor análisis.**EL MORBO COMO MERCANCIA-**Esta práctica revela un patrón: a la televisión y a buena parte de la prensa no les interesa la construcción de justicia, sino la espectacularización del dolor. El animal maltratado vende, la lágrima del ciudadano sensibiliza, la indignación se viraliza. Pero la sentencia, ese momento donde se materializa la exigencia ciudadana de justicia, no entra en la lógica del espectáculo.El problema de fondo es que este modelo de comunicación crea una percepción falsa en la ciudadanía: la idea de que "nunca pasa nada" con quienes maltratan animales. Se alimenta el pesimismo social frente al sistema de justicia, cuando en realidad sí existen avances, condenas y sanciones que sientan precedentes jurídicos trascendentales.**LA IMPORTANCIA JURIDICA DE LAS SENTENCIAS-** Cada sentencia condenatoria es un **hito legal** que refuerza la interpretación de la Ley N.° 30407 (Ley de Protección y Bienestar Animal) y consolida el reconocimiento de los animales como seres sintientes que merecen protección del Estado. En el derecho, estos fallos se convierten en **jurisprudencia**, es decir, en referencias que orientan a jueces y fiscales en casos futuros. Una sentencia firme contra quien maltrata animales **fortalece el Estado de derecho y genera efecto disuasivo**, envía un mensaje claro a la sociedad: el maltrato animal no es un hecho "doméstico", es un delito que acarrea sanciones. El verdadero cambio en la defensa de los animales no está únicamente en mostrar el sufrimiento, sino en difundir la justicia alcanzada después de una lucha legal. Las sentencias judiciales son victorias colectivas: fruto de la presión ciudadana, de la labor de abogados y de la decisión de jueces que entienden que los animales no son cosas. Ignorar esas victorias es un error histórico. Si queremos construir un Perú más justo y compasivo, los medios deben comprender que el periodismo no solo se ejerce para vender emociones, sino para informar, educar y transformar.CASO 07451-2023, SENTENCIADA: NELLY JESUS GASTELLO ZAVALA SANTA CRUZ, POR EL DELITO DE ACTOS DE CRUELDAD ANIMAL, AGRAVIADA: MARIA CLAUDIA ALVILDO BIAGGI, SENTENCIA 15 DE AGOSTO 2025.





CHARLY GARCÍA Y STING

JUNTOS EN UNA CANCIÓN

Charly García y Sting anunciaron que lanzarán una colaboración este año. "Lo estoy haciendo a mi manera", escribió García en una publicación compartida con la cuenta oficial de Sting en la red social Instagram. l video anuncia: "Charly García & Sting. Octubre 2025".



SALMA HAYEK

CELEBRÓ SUS 59 AÑOS

Salma Hayek cumplió 59 años el 2 de septiembre y publicó una foto de ella luciendo un traje de baño de dos piezas escarlata mientras sostenía una bebida. Hayek parecía estar festejando en un yate, luciendo gafas de sol mientras posaba frente a una pintoresca puesta de sol en el océano.

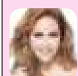


#Faratwitter



Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Cualquier ratito contigo es felicidad. Todo es temporal, menos la forma en la que hacemos sentir a los demás. Eso es para siempre. Recuérdalo antes de actuar.



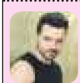
Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Un #TBT con mucho cariño... "Quiero". ¡Qué lindo recordarla con todos ustedes! Linda @ItsFranciis Qué fotaza juntas. Besote señoritinga, con todo mi cariño.



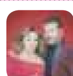
Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Happy Birthday @salmahayek! Muy feliz cumpleaños querida amiga!! . De todas maneras llegar a Málaga, al hogar, representa un placer indescifrable.



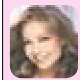
Luis Fonsi
@LuisFonsi
Cantante

Benito me invitó a cantar en su residencia. Cante con un nudo en la garganta, pelos de punta y mi bandera colgada en el alma. Fue muy emocionante! Felicidades.



Pimpinela
@PimpinelaNet
Cantante

Se me pasa la vida, se me pasan los años, se me pasa el amor. Ahora decide! Me engañaste, me mentiste! Me tomaste cuando te hice falta y ahora me tiras.



Thalía
@thalia
Cantante

Bellezas mías! Septiembre nos trae de todo. Estoy trabajando en tantos proyectos hermosos que ya no me aguanto las ganas de mostrarles TODO!!!

SEBASTIÁN RULLI

"En Perú se come DELICIOSO"

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe

Paseando por Lima, grabando una campaña publicitaria y disfrutando de nuestra gastronomía se encuentra el actor argentino-mexicano Sebastián Rulli por nuestro país. La recordada estrella de la novela 'Rubí' compartió en sus redes sociales que es su primera vez en Perú y no ocultó su alegría por descubrir la cultura y gastronomía local.

A través de una serie de historias en Instagram, Rulli mostró parte de la vista de su hotel en Miraflores, donde se hospeda durante su estadía. "Estamos en invierno, una ciudad frente al mar. Segundo día de trabajo. Vamos por más", expresó en un primero momento.



Ya por la noche, Rulli no pudo resistirse a degustar la gastronomía peruana tras su visita a un exclusivo restaurante de Barranco. "Aquí se come delicioso, pero de verdad delicioso. Y estoy muy contento, es mi primera vez", expresó el actor tras postear fotos de platos como el ceviche y seco con frijoles.

Con más de dos décadas en la industria, Rulli es considerado uno de los actores más exitosos de la televisión mexicana y latinoamericana. Además de su talento actoral, ha destacado como modelo y conductor de programas.

ACTOR DE 'RUBÍ'

El recordado actor de la novela 'Rubí' llegó por primera vez al Perú, y compartió su encanto por la gastronomía nacional.

RECONOCIÓ EQUIVOCACIÓN Y SE DISCULPÓ CON ANGYE ZAPATA. RESPONSABILIZÓ A SUS REPORTEROS

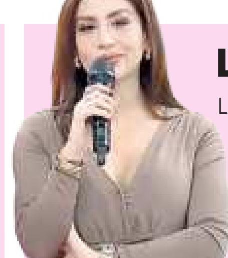
Magaly pidió disculpas por un supuesto ampay

Pocas veces ofrece disculpas públicas, pero esta vez Magaly Medina reconoció que su equipo cometió un error al promocionar un ampay del arquero de Alianza Lima, Ángelo Campos con la modelo Angye Zapata, cuando en realidad no era así. "Tengo que disculparme con la teleaudiencia y con Angye Zapata, porque esas imágenes no correspondían. La persona que aparece en esas imágenes no es ella."

"Un error garrafal de mis reporteros, de las personas que deberían supervisar el trabajo de ellos. La que tiene que dar la cara y la que está pasando la vergüenza inmensa por error de otros soy yo Diario El Comercio. Todos los derechos reservados", dijo Medina molesta.

ACLARA QUE 'FOQUITA' NO LA MANTIENE

La bailarina Xiomy Kanashiro se indignó con los comentarios en su TikTok, donde se burlaban de ella por vender ropa a través de redes sociales. "Dios mío, como si él (Jefferson) tuviera que pagar mis cosas. Sorry", dijo, descartando que le importe el dinero de Jefferson Farfán. Aclaró además que sea mantenida por el exjugador.



LEYSI PIDE PRUEBA DE ADN A VENECA

Leysi Suárez fue clara al aseverar que Josimar debe realizar prueba de ADN al supuesto bebé que espera la manicurista venezolana Verónica González. "En 9 meses se verá si está embarazada, claro, pero también hay que probar que sea de él. Puede estar esperando, pero hay que confirmar paternidad", lanzó.

AUSTIN PALAO

"Ya no somos amigos"



Austin Palao confirmó que dio por finalizada su amistad con Facundo González y no hay marcha atrás.

"Fue amigo por años, pero hubo quiebre. Hay que normalizar que hay gente que entra en tu vida y sale también. Le deseo lo mejor, yo estoy tranquilo, en paz, porque por ahí me gusta transitar", refirió el chico reality.

Según se sabe, el distanciamiento fue por culpa de Oriana Marzoli, nueva pareja de Facundo, con quien Austin tuvo un enfrentamiento verbal cuando participaron en un reality chileno.

Tal es la enemistad con la española que pidió a su hermano Said que no la invite a su matrimonio, por lo que Facundo optó por no ir.

Se la tiene jurada a ONELIA Y MARIO

ALEJANDRA BAIGORRIA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Alejandra Baigorria no se guardó nada contra Onelia Molina y reconoció que no quiere tener ningún tipo de acercamiento con ella.

"Yo, la verdad, no quiero opinar mucho de ella porque después viene la victimización, yo soy la mala, la bruja..., así que prefiero no opinar. Mejor me lo reservo, con ella ya no, de lejitos", señaló la empresaria, dejando entrever que prefiere mantener la calma en medio de las especulaciones.

Respecto a su reciente encuentro con Onelia y Mario Irivarren en una reunión de Ignacio Baladán, Alejandra fue clara.

"Estaban los dos, pero nada. Nos cruzamos, porque el lugar no era tan grande. ¿Hablar con Mario? No, ¿qué voy a hablar con él? Prefiero no tocar el tema, ya mucha luz".

ENVÍA MISIL

Asegura que tiene un backup sobre Mario Irivarren que podría hacer tambalear nuevamente su romance con la chica reality.

Sin embargo, Baigorria no ocultó su incomodidad por cómo Mario maneja su amistad e insinuó que, por ahora, prefiere llevar la fiesta en paz; sin embargo, tiene pruebas que podrían dejarlo mal parado.

"Yo sí lo considero mi amigo. Lo que sí me molesta es que él no se refiera a la amistad por presión de alguien (de Onelia). Tiempo al tiempo para que me den la razón. Yo tengo mi back-up y, en cualquier momento, si tengo que decir la verdad, la voy a decir. Por ahora, si algún cariño le tengo a Mario, me lo mantengo reservado", comentó.



MELISSA PAREDES

"Me gustaría un varoncito"

Aunque jugó con el tema en redes sociales, Melissa Paredes descartó estar embarazada. "Mi hija estaría feliz, ella ya está preparada, pero se dará cuando Dios quiera. Hemos planeado para el próximo año, me gustaría hombrecito para tener la pareja", sostuvo la actriz quien presentó la obra 'El Divorcio' que va del 12 al 28 de septiembre en la Sala Tovar de Miraflores.

MAYRA SE DA BESO CON NEUTRO Y LE REGALO ZAPATILLAS DE 5 MIL SOLES

Aviva rumores de romance con polémico tiktoker

Aunque lo niegue, todo parece indicar que Mayra Goñi y el tiktoker Neutro sí son pareja.

Al menos es lo que se presume tras ver un video donde ambos se dan un tierno beso durante el cumpleaños del joven.

En imágenes, la actriz sorprende a Neutro en su cumpleaños al regalarle unas lujosas zapatillas de la exclusiva marca norteamericana Amiri, valorizadas en más de 5 mil soles.

El video de la sorpresa se volvió viral en las redes sociales no solo por el regalo, sino por el beso que este le da delante de todos sus amigos.

Además de ello, ambos viajaron juntos a Tarapoto para recibir los 20 años del polémico streamer.

Las imágenes avivaron aún más los rumores de romance, aunque la también cantante de 32 años prefiere negar vínculo alguno.

Vale mencionar que no es la primera vez que ambos se dan muestras de cariño.

Semanas atrás, Mayra fue vista dándole un beso a Neutro a la salida de una discoteca y, aunque muchos programas dan por sentado el romance, en redes seguidores de la actriz son más incrédulos y afirman que ambos solo generan contenido en redes sociales para facturar juntos.



DESCARTA POR COMPLETO QUE SUS PEQUEÑOS CONOZCAN A PAMELA FRANCO

“No es posible que se acerque a mis hijos”

Pamela López comentó que su relación de padres con Christian Cueva mejoró a raíz de la conciliación, pero no está autorizado para que presente a Pamela Franco como su nueva pareja. “No, en este momento no es posible (que mis hijos compartan con ella)”, afirmó López.

Luego la joven trujillana reveló que se molestó con Christian Cueva por descuidar a su hija. “Recogió a la más chiquitita, se fue a almorzar, la dejó con un desconocido mientras recogía al segundo. Eso es lo que me cuenta mi hija. Me dijo que estaba con un desconocido y que papá le dijo que la espere con él porque estaba almorzando”, puntualizó.



GUILLERMO ROSSINI

¡93 años de PURA RISA!

CUMPLEAÑERO

Destacado cómico celebró su onomástico reuniendo al elenco de ‘Risas y salsas’ y tiene cuerda para rato.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

93 años de vida no lo celebra cualquiera. Por eso, el destacado cómico Guillermo ‘el tío’ Rossini lo recibió de una manera especial, reuniendo al elenco de ‘Risas y salsa’, con sus hijos, su esposa Doña Coca y su nieta en un restaurante.

SIEMPRE CON EL MAESTRO

Fernando Armas, Manolo Rojas, Ernesto Pimentel, Hernán Vidaurre, la ‘gata’ Patricia Alquinta, Silvia Bardalez y Deysi Ontaneda fueron a saludar a su padre artístico. Con la chispa intacta, ‘el tío’ Rossini los recibió, bailando brevemente y recordando viejas anécdotas. “Los 93 años de mi querido Guillermo Rossini. La familia unida”, comentó Patricia Alquinta.

POR MÁS AÑOS JUNTOS

El momento más emotivo llegó cuando Guillermo ‘el tío’ Rossini sopló sus 93 velitas. Todos a una sola voz acompañaron al cómico. Luego brindaron por más cumpleaños juntos. “Gracias por permitirnos estar contigo un año más y sentir que somos tu familia así de bonito, así de simple. Feliz 93 primaveras”, finalizó.

TUVO EMOTIVO REENCUENTRO CON MARCELO TINELLI Y SE QUEDA EN ARGENTINA

Milett: “Mi amor, nuevamente juntos”

Milett Figueroa se reencontró con su pareja, el divo argentino Marcelo Tinelli, después de permanecer por un mes en Perú por trabajo.

La novel actriz fue recibida con los brazos abiertos por Tinelli, sellando su reencuentro con un emotivo abrazo. Luego fueron a un exclusivo restaurante para cenar. “Mi amor, nuevamente juntos”, comentó Milett inmortalizando el momento con una foto.

Luego posteó otra imagen de Tinelli mirando el horizonte. “¿Tan lindo vas a ser?”, anotó.

SU CARRERA EN ARGENTINA

Milett Figueroa quiere abrirse paso en el extranjero, por lo que habría decidido hacer su carrera en Argentina. La actriz sigue tocando puertas y espera dar el gran salto a nivel internacional.

MANOLO ROJAS

“Piden plata con mi nombre”

El cómico Manolo Rojas denunció ante la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología que están suplantando su identidad para estafar por WhatsApp.

De acuerdo al artista, el estafador se ha contactado con algunos de sus conocidos para pedir dinero supuestamente para una inversión. “Tengan mucho cuidado con estos mensajes, que utilizan mi nombre y mi foto para escribirle a mis contactos. Yo ya hice la denuncia en alta tecnología, tengan mucho cuidado. El número es de Colombia, allá está registrado”, precisó.

Manolo espera que los mensajes a sus conocidos cesen. “Tengan mucho cuidado. Estaré pendiente para que nadie sea estafado”, refirió.

ORQUESTA CANDELA

Estrenan tema con Joysi Love



Tremenda unión musical. La Orquesta Candela sigue sorprendiendo, ahora con el lanzamiento del éxito ‘Todavía’ junto a la top panameña Joysi Love.

Los norteños van firmes en su camino a la internacionalización y trabajando de la mano de la estrella del género urbano, exintegrante del grupo La Factoría. El tema ‘Todavía’ ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.

BUSCAPALABRAS: LEYENDAS

Q	E	L	A	M	A	L	D	I	C	I	O	N	I	O	N	C	R
A	W	T	L	H	Y	A	D	A	M	I	S	T	A	D	P	N	I
T	M	G	K	L	S	E	O	H	F	R	P	M	A	G	I	A	A
E	O	D	M	C	E	L	R	E	S	A	L	G	I	O	C	B	M
S	S	E	O	A	O	E	N	R	I	U	C	D	C	A	N	A	M
O	E	V	S	V	S	U	R	O	C	T	N	I	E	A	V	T	H
R	R	P	E	C	D	S	T	E	Y	O	P	R	R	A	A	A	M
O	I	L	A	R	A	A	S	S	N	E	E	R	C	J	L	L	A
R	A	T	A	M	I	B	U	S	T	E	A	A	I	U	E	L	R
M	E	G	O	L	S	H	A	F	P	C	I	O	P	R	N	A	U
N	O	A	E	R	S	L	C	L	I	R	A	N	R	B	T	E	T
N	M	O	C	A	S	E	M	O	L	I	O	L	N	O	I	A	N
B	R	E	C	F	V	I	N	L	J	E	M	F	E	R	A	D	E
A	C	S	T	Z	T	Y	D	I	R	E	R	H	E	G	N	S	V
O	A	F	E	O	H	T	D	S	A	M	R	O	P	C	L	O	A
E	U	F	S	A	R	L	S	A	C	R	I	F	I	C	I	O	S
K	F	O	T	N	E	I	M	A	T	N	E	R	F	N	E	A	N
T	P	M	A	D	N	E	S	A	S	E	C	N	I	R	P	T	O

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Caballero
- Princesa
- Tesoro
- Batalla
- Maldición
- Valentía
- Héroes
- Magia
- Aventura
- Amistad
- Sacrificio
- Rescate
- Enfrentamiento
- Profecía
- Dragón
- Malévolo
- Mitos
- Narración
- Épico
- Bruja

LA TRIVIA

MISCELÁNEA RELIGIOSA

¿Cuál fue el Santo Padre que visitó más veces el Perú?

A) Juan Pablo II
B) Pío XI
C) Benedicto XIV

Respuesta: A) El papa que más veces visitó el Perú fue Juan Pablo II, quien realizó dos visitas al país en 1985 y 1988. Fueron acontecimientos históricos.

¡Cuál es la iglesia católica más pequeña del Perú?

A) San Lázaro
B) Nuestra Señora de la Merced
C) Nuestra Señora del Rosario

Respuesta. C) La iglesia católica más pequeña del Perú, y quizás del mundo es Nuestra Señora del Rosario, conocida como la „Capilla del Puente", ubicada en el distrito del Rímac.

SUDOKU

4							6	
8	2		3					
	3			7			2	
				8	4	9		2
		2	7		1	8		
	5	8				6		
				1		5		4
	8							6
5			4	2				

Soluciones del día anterior

F	R	R	I	R	H	E	J	A	D	N	E	V	L	N	A	C	S
I	E	I	O	A	F	C	A	C	I	R	U	G	I	A	E	N	T
S	S	N	U	D	C	L	R	S	A	E	T	I	R	S	L	O	E
I	A	N	H	I	O	T	I	E	N	L	A	P	M	S	D	I	O
O	L	O	U	O	T	R	E	M	M	D	I	E	C	T	S	C	N
T	H	I	M	G	A	I	D	E	P	A	D	C	O	A	O	A	I
E	L	C	N	R	S	E	A	C	T	I	L	O	I	P	C	T	D
R	E	A	S	A	O	A	R	I	C	A	E	N	F	E	I	I	H
A	M	Z	A	F	I	X	A	A	O	N	B	Z	E	C	T	S	E
P	S	I	U	I	O	L	C	W	A	U	B	I	A	T	O	A	J
I	C	L	O	A	S	I	L	A	M	C	Y	E	O	T	I	R	A
A	A	I	U	R	O	E	C	U	R	A	C	I	O	N	B	A	S
I	R	R	V	N	N	E	T	B	L	V	A	O	U	E	I	P	A
P	U	E	R	S	T	I	N	S	L	E	D	T	A	N	T	S	M
U	T	T	E	Y	F	D	S	P	E	T	I	N	O	L	N	E	A
E	U	S	M	N	T	R	I	S	C	N	U	E	T	A	A	D	P
D	S	E	T	E	R	A	P	I	A	S	A	T	O	G	V	R	T
S	I	S	I	L	A	N	A	R	U	T	N	U	P	U	C	A	U

2	1	9	7	3	4	8	6	5
6	3	4	2	8	5	7	9	1
5	7	8	1	6	9	2	4	3
9	8	1	6	5	2	3	7	4
7	4	2	3	1	8	6	5	9
3	6	5	9	4	7	1	8	2
8	9	3	4	2	6	5	1	7
4	2	6	5	7	1	9	3	8
1	5	7	8	9	3	4	2	6

Expreso GRAMA

Nro. 8,439

Policía Nacional · ...Hop (ritmo del Bronx) · Hielo (inglés) · Para construir paredes · Roedor dormilón · Hierro (inglés) · Río de Italia · Ave zancuda · El... Lago de Egipto · Segunda letra · Antes de la historia · Fuente de agua · 50 (romanos) · Eta · Regla de ingeniero · Parte de la semana · Licor de caña · Siguen a la R · Centena · Tonelada · ...Baza (8° letra) · Felino andino · ...Monde (periódico francés) · Plural (abrev.) · Dominio web para Uruguay · Interj. usada para suspender · Labrera · Título nobiliario · Todo (símbolo) · Unión · 3° nota musical · Dentro de · ...y Gálvez (C.I.) · Las 24 horas de Le... (carrera de autos) · Aceleración · Al norte de Arica · Escuché · Gramo · ...Cooder, guitarrista · Pieza de órgano · Amó a La Perricholi · Signo de la suma · Personal Computer · Empate sin goles · Modorra · Forma átona de Yo · Su Santidad · Aseo · Movimiento nervioso · Dominio web para Irlanda · Cesio · La descubrió Colón · ...Thurman (actriz) · Sin valor · Esotera · United States of America · Ant., ficha para llamar por teléfono · Equipo crema · Pimpollo (alemán) · 51 (romanos) · Amarra · Nota de Redacción · Antes de la J · Ministerio de Salud · Calle de buena calidad · Andar, marchar · Es (inglés) · Centro Comercial · Antes de la B · 2 (romanos) · Alampero · Se hundió el 14 de abril de 1912 · La última · Emperador ruso · Patria, nación · Flor de los Scouts · Memoria de computadora · Sporting Cristal

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,438

	W	I	L	L	I	A	M		A	R	E	N	G	A
						Y	E	S	O	E	R	J	O	B
						A	C	H	I	S	B	O	L	A
							M	A	R	T	I	N		N
						O		K	U	A	L	A	L	D
	S	I	G	M	U	N	D	E	M	R		S	U	O
			S		N	T		S	S		L		T	N
			I	P	I	A	F	P	I	K	R	M	H	A
			U	A	C	R	R	E	G	A	A	A	E	R
			D	S	A	I	E	A	N	N	K	R	R	S
	V	O	L	T	A	O	U	R	E	A		X		C
				E	R	A	D	E	G				K	O
			T	U									I	R
			A	R					A				N	Z
			L	O					M				G	A

SUDOKU Nro. 8,026

	5		3					
				7		6		
4							1	
	8		6		4			7
9			5		8		4	
	6							3
		7		2				
					1		9	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,025

6	5	8	2	4	7	9	1	3
2	3	4	9	5	1	7	6	8
9	7	1	8	3	6	4	2	5
4	8	2	1	7	5	3	9	6
3	6	5	4	8	9	1	7	2
7	1	9	6	2	3	5	8	4
1	4	3	7	6	2	8	5	9
8	9	6	5	1	4	2	3	7
5	2	7	3	9	8	6	4	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hay una persona en tu trabajo que te envidia porque eres más carismático y le caes bien a todos. En salud estarás pasando por situaciones de estrés.

TAURO (21 abr-20 may)
Tus nervios te conlleva a situaciones estresantes en el trato que tienes con las personas de tu entorno, sobre todo en el laboral. En el amor estarás feliz.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Estás sintiendo que nadie te comprende, y es que estás con un estado de ánimo malo. Tus relaciones sentimentales se enfatizan favorablemente.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Preocúpate más por tu familia, ya que las estas descuidando demasiado, debido a que el trabajo. En salud padecerás de dolores articulares (artritis).

LEO (23 jul-20 ago)
Debes tener cuidado con tus impulsos, porque muchas veces dañas a quienes te quieren. En salud, tendrás problemas relacionados con tu dentadura.

VIRGO (23 ago-21 set)
Considera poner un negocio propio, ya que así ganarías más dinero. Con relación a tu salud, presentarás problemas cardiovasculares.

LIBRA (22 set-22 oct)
Te encontrarás con alguien que no veías tiempo y te pondrás muy contento. Respecto a lo económico, pasarás por una dificultad financiera.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Disfrutarás de momentos maravillosos en compañía de tu pareja. En lo que respecta a tu salud, debes mantener el equilibrio en tu cuerpo y alma.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Este día es ideal para plantearle a tu jefe tus ideas e inquietudes, las cuales serían de gran ayuda para tu trabajo. En salud, padecerás de dolores de rodilla.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Es posible que ocurra alguna separación momentánea. Si ha iniciado un negocio, este es un día propicio para obtener mayores ganancias.

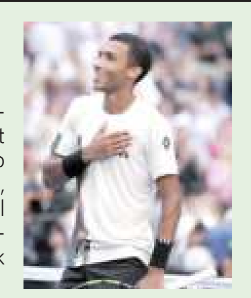
ACUARIO (22 ene-19 feb)
Se te presentarán las oportunidades financieras que estabas añorando, aprovéchelas. No es el momento propicio para firmar documentos legales.

PISCIS (20 feb-20 mar)
No impongas tu punto de vista a tu pareja, porque sino tendrás serios problemas. En salud, tu punto frágil son las vías urinarias.

Deportes

AUGER-ALIASSIME EN "SEMIS"

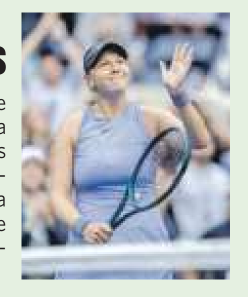
SORPRESA EN EL US OPEN



NUEVA YORK.- El canadiense Félix Auger-Aliassime (27 ATP) remontó un set en contra para derrotar al australiano Alex de Miñaur (8 ATP) por 4-6, 7-6(7), 7-5 y 7-6(4) ayer en los cuartos de final del US Open 2025. Su próximo rival saldrá del duelo entre los italianos Jannik Sinner y Lorenzo Musetti.

US OPEN FEMENINO

ANISIMOVA A SEMIFINALES



NUEVA YORK.- La estadounidense Amanda Anisimova venció a la polaca Iga Swiatek por 6-4 y 6-3 para clasificar a las semifinales del US Open femenino. La norteamericana se cobró la revancha por la derrota en la final de Wimbledon en el que cayó por doble 6-0. Asimismo, la japonesa Naomi Osaka avanzó a semifinales.

CLASIFICATORIAS. ESPAÑA VISITA A BULGARIA EN EL NACIONAL VASIL LEVSKI (13:45 H)

Sale a GANAR

Con Yamal como principal figura, la "Roja" arranca la ruta mundialista en el Grupo E.

SOFÍA

Primer reto. La selección de España se estrena en las clasificatorias europeas esta tarde cuando visite a Bulgaria en el Nacional Vasil Levski (13:45 h) por la jornada inaugural del Grupo E.

Los dirigidos por Luis de la Fuente vuelven a la actividad tras lo que fue el subcampeonato en la Liga de Naciones. Esta vez, el objetivo es alcanzar el boleto mundialista con antelación y no pueden pestañear en esta expedición.

Lamine Yamal es la figura principal de la "Roja". El extremo del Barcelona tendrá la libertad de crear todo el peligro posible con su desequilibrio y tendrá como socios a Nico Williams y Ferrán Torre. El once sería con: Simón; Carvajal, Le Normand, Huijsen, Cucurella; Rodri, Merino; Yamal, Pedri, Williams y Torres.

En tanto, Bulgaria no asiste a un Mundial desde 1998 y viene de perder el "playoff" de ascenso/descenso ante Irlanda en la Nations League. Arrancan con Dyulgerov; Minkov, Petrov, Nedalkov, Nürnberger; Chochev, Gruev, Milanov; Despodov, Petkov y Nikolov.

En el historial entre ambas selecciones, España permanece invicta ante Bulgaria con un total de 4 triunfos y solo 1 empate.

Otro duelo

Más temprano en el estadio Boris Paichadze de Tiflis (11:00 h), la selección de Georgia mide fuerzas con su par de Turquía por la 1ª fecha de las clasificatorias europeas al Mundial 2026. El duelo es de pronóstico reservado.

GRUPO G (13:45 H)

Países Bajos enfrenta a Polonia

RÓTERDAM.- Por su tercer triunfo al hilo. La selección de Países Bajos recibe a Polonia en el Feyenoord Stadium (13:45 h) hoy jueves por la 5ª fecha del Grupo G de las clasificatorias europeas al Mundial 2026. Los neerlandeses llevan jugados dos compromisos, ambos saldados con victoria, y marchan en el segundo lugar de la tabla con 6 puntos, uno menos que Finlandia, líder con 7 y dos partidos más. Por su parte, los polacos son terceros con 6 unidades. Por este mismo grupo juegan: Lituania-Malta (11:00 h).



CLASIFICATORIAS

Bélgica visita a Liechtenstein en Grupo J (13:45 h)

VADUZ.- Más fútbol. La selección de Bélgica visita a Liechtenstein en Rheinpark (13:45 h) por la 5ª fecha del Grupo J de las Eliminatorias en Europa. Los "Diablos Rojos", terceros con 4 unidades, juegan su tercer compromiso y van decididos a sumar tres nuevos puntos para acercarse al líder Macedonia del Norte (8). Su rival de turno es colero con cero unidades. En este mismo grupo, en el Astana Arena (9:00 h), Kazajistán, cuarto con 3, choca con Gales, segundo con 7.



LOS "TEUTONES" DEBUTAN EN EL GRUPO A

Alemania visita a Eslovaquia en el Tehelné pole (13:45 h)

BRATISLAVA.- Se ven las caras. Alemania enfrenta a domicilio a Eslovaquia en Tehelné pole de Bratislava (13:45 h) por la 1ª fecha del Grupo A de las clasificatorias europeas.

Los tetracampeones del mundo vienen de ser semifinalistas de la Liga de Naciones, pero dejaron serias dudas con respecto a la mejoría que venían consolidando. Y es que Julian Nageslmann deberá hacer una reingeniería total en el apartado defensivo para comenzar a soñar en grande. Por lo pronto, tiene una prueba de fuego lejos de casa para dar un mensaje de autoridad y sumar sus tres primeros puntos en este torneo.

Los "teutones" se apoyan en algunos experimentados como Joshua Kimmich, Leon Goretzka y Antonio Rüdiger. A su vez, el conjunto eslovaco confía en hacer respetar su condición de local y llevarse un resultado positivo.

Por este mismo grupo, Luxemburgo juega con Irlanda del Norte (13:45 h).

SQUASH. DIEGO ELÍAS VENCE A MASOTTI POR 11-4 Y 11-5



El peruano se instala en cuartos de final del London Squash Classic.

Ruge el "PUMA"

LONDRES

Intratable. Diego Elías (2 PSA) se estrenó con un contundente triunfo en el London Squash Classic. Y es que el número dos del mundo superó con nitidez al francés Baptiste Masotti (17 PSA) por dos sets a cero. El "Puma" solo necesitó brillar 25 minutos en suelo inglés para doblegar a su oponente de turno con parciales de 11-4 y 11-5.

La agilidad y versatilidad del squashista peruano a lo largo del trámite fue clave para resultar impredecible ante el galo, quien no pudo contrarrestar cada embestida de Elías en una llave que se pintó de rojo y blanco rápidamente.

De esta manera, nuestro compatriota continúa con chances intactas al galardón londinense y ya sabe quien será su próximo escollo en su camino a la gloria. Este viernes enfrentará al egipcio Youssef Ibrahim (10 PSA), quien no tuvo problemas en dejar en el camino al anfitrión Perry Malik (106 PSA) con parciales de 12-10 y 11-6.

Nivel oro

El London Squash Classic es considerado un campeonato de nivel oro y reparte en premios hasta 114,500 dólares. Sin duda alguna, se trata de una parada importante en el calendario de Diego Elías, actual número dos del mundo.

HOY JUEGAN BRASIL-FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS-TURQUÍA

Italia y Japón en semifinales del Mundial de Vóleibol 2025





BANGKOK.- Favorita al trono. La selección de Italia fulminó a su similar de Polonia por tres sets a cero, con parciales de 25-17, 25-21 y 25-18, ayer por los cuartos de final del Mundial de Voley Femenino Tailandia 2025.

La "Azzurra" ratificó su excelente campaña en el certamen y clasificó por cuarta vez consecutiva a una semifinal. Su rival saldrá del duelo entre Francia y Brasil.

De otro lado, la selección de Japón también se metió entre las cuatro mejores del torneo. En vibrante duelo se impuso a Países Bajos por tres sets a dos, con parciales de 20-25, 25-20, 22-25, 25-22 y 15-12. Las asiáticas se postulan como firmes candidatas a pelear el título.

Hoy jueves salen las otras dos semifinalistas. En el primer turno (5:00 h), Brasil enfrenta a Francia. Las sudamericanas tienen un ligero favoritismo ya que en fase de grupos cantaron victoria por 3-2. En el segundo turno (8:30 h), Estados Unidos mide fuerza con Turquía. Las norteamericanas son favoritas.

NOTA BREVE 

NUEVA ALEGRÍA PARA VARILLAS



MAR DEL PLATA.- Nuevo triunfo. El tenista nacional Juan Pablo Varillas se impuso al argentino Carlos Zárate por doble 6-4 para clasificar a los cuartos de final del ITF M25 de Mar del Plata. El popular "Juanpi" enfrentará ahora al brasileño Daniel Dutra Silva (334 ATP) por el pase a semifinales.

DERROTA A LLAMAS POR 6-3, 6-1 EN EL CHALLENGER DE SEVILLA

Buse: "Espero que vengan más victorias"

SEVILLA.- En alza. Ignacio Buse (135 ATP) venció al español Pablo Llamas Ruiz (361 ATP) en la cancha central del Challenger de Sevilla y accedió a los cuartos de final. La primera raqueta nacional ratificó su buen momento en el circuito y, tras superar al anfitrión Bernabé Zapata, enlazó su segunda alegría en fila en suelo ibérico con parciales de 6-3 y 6-1.

"Me quedo todo, es una semana bonita, de muchas emociones. La gente me está apoyando bastante, no quiero conformarme y disfruto el momento, el día a día. Soy feliz haciendo lo que hago, espero que vengan más victorias", declaró nuestro compatriota.

'Nacho' fue de menos a más en la eliminatoria y rompió el saque de su oponente en cinco oportunidades de siete posibles. Allí radicó la clave de su éxito pues, en su servicio, también mostró solidez con un 78% de efectividad. Ahora, tendrá la chance de meterse a semifinales cuando se cite con el español Carlos Taberner (99 ATP) esta mañana (06:00 h).



EN EL MARACANÁ (19:30 H)

BRASIL VS. CHILE

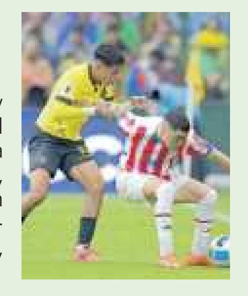
RÍO DE JANEIRO.- La selección de Brasil, tercero con 25 puntos, enfrenta a Chile, colero absoluto con 10, esta noche en el Maracaná (19:30 h) por la penúltima fecha de las eliminatorias al Mundial 2026. El "Scratch", bajo la batuta de Carlo Ancelotti, buscará regalarle una alegría a su hinchada. La "roja" ya está eliminada.



ELIMINATORIAS (18:30 H)

PARAGUAY VS. ECUADOR

ASUNCIÓN.- A solo un paso. Paraguay se cita con Ecuador en el Defensores del Chaco (18:30 h) por la penúltima jornada de las Eliminatorias. La escuadra guaraní, quinta con 24 unidades, está a solo un punto de conseguir el ansiado boleto directo a la Copa del Mundo. Los norteños, segundos con 25, ya están clasificados.



ELIMINATORIAS. PERÚ VISITA A URUGUAY EN EL CENTENARIO (18:30 H)

Va por el HONOR

La "Bicolor" sale con un once renovado para dar la sorpresa y soñar con el milagro.

MONTEVIDEO

A mirar el futuro. La selección peruana enfrenta de visita a su similar de Uruguay en el Centenario de Montevideo (18:30 h) por la penúltima fecha de las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026.

El equipo de todos marcha en el penúltimo lugar con 12 puntos y para aferrarse al milagro, de tener chances de llegar a zona de repechaje, debe ganar a los "charrúas".

Sin embargo, este compromiso puede marcar el punto de partida para el próximo proceso eliminatorio al Mundial 2030. En ese contexto, el técnico Óscar Ibáñez presentará un once renovado, con nombres como Erick Noriega, Kenji Cabrera, Kevin Quevedo y Luis Ramos para que vayan ganado roce internacional. El equipo titular sería con Gallese; Advíncula, Garcés, Abram, López; Noriega, Yotún; Cabrera, Gonzáles, Quevedo y Ramos.

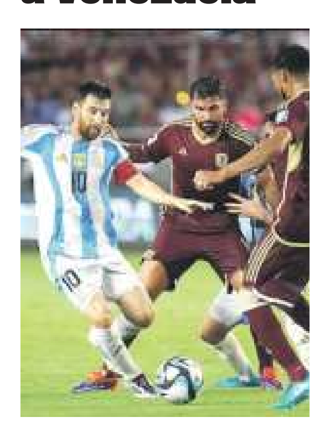
Por su parte, los de Marcelo Bielsa marchan cuartos en la tabla con 24 unidades y su clasificación es casi una realidad. De hecho, solo necesitan un punto para confirmar su presencia de forma directa en la Copa del Mundo 2026. Alinearían con Rochet; Varela, Cáceres, Olivera, Viña; Valverde, Bentancur, De Arrascaeta; Pellistri, Rodríguez y Aguirre.

Por el boleto

Colombia, sexto con 22 puntos, recibe a Bolivia, octavo con 17, en el Metropolitano de Barranquilla (18:30 h) por la penúltima fecha de las eliminatorias. Los "cafeteros" deben ganar para clasificar, mientras los "boliches" sueñan con dar el golpe.

MONUMENTAL (18:30 H)

Argentina y Messi reciben a Venezuela



BUENOS AIRES.- Partido emotivo. Argentina mide fuerzas con Venezuela en el Monumental de Buenos Aires (18:30 h) por la jornada 17 de las Eliminatorias. Con 35 puntos, la "Albiceleste" ya aseguró con anticipación el primer lugar de la clasificación al Mundial 2026.

Sin embargo, en este compromiso, Lionel Messi disputará su último compromiso con su seleccionado en condición de local por este certamen. En ese sentido, los hinchas han preparado algo especial con la consigna de darle una despedida a la altura de su leyenda. El once sería con Martínez; Molina, Romero, Otamendi, Tagliafico; De Paul, Paredes, Lo Celso; Almada (Martínez); Messi y Álvarez.

En tanto, la "Vinotinto", séptima con 18, llega con el objetivo de sumar mínimo un punto para ir asegurando el repechaje y el sueño de clasificar a un mundial. Alinearían con Romo; Aramburu, Ángel, Ferraresi, Navarro; Rincón, Cásseres, Soteldo, Savarino; Bello y Rondón.

LA FRASE

"No solo necesitamos hacer un buen partido, necesitamos ganar para seguir en carrera. Imaginamos un encuentro de ida y vuelta. Trataremos de llegar con mucha gente al área rival".



Óscar Ibáñez - DT Perú

EL TWITTER

Nolberto Solano debutó con Pakistán. Cayó 8-1 a manos de Irak, en el inicio de las Clasificatorias Copa Asia U23 2026. Los 'Halcones' jugaron en déficit por expulsión.

Renzo Galiano - @RenzoGaliano

LA FIGURA

YUSEL FERREYRA. Conquistó la medalla de plata en kumite durante el XXXIV Campeonato Panamericano de Karate 2025, que se desarrolló en Asunción, Paraguay. El deportista de 15 años se prepara para la Liga Mundial de Karate, en diciembre en Italia.

